AÑO NOVENO. Viérnes 30 de julio de 1852 —San Rufino mártir. NUMERO 183

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 29 Epocas.	Barimetro. pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30.07	87.
A las 12 del dia....	30.07	88.
A las 4 de la tarde..	30.06	87.6

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 29—De Barcelona en 62 dias pol. esp. Tomás, capit. Rosés, ton. 212, con frutos, á los Sres. Ricart, H. y comp. —Pasag. 1.

De Santander en 54 dias frag. esp. María Clotilde, capit. Sarachaga, ton 430. con harina, á los Sres. Riera H.—Pasageros 7.

De Santander y la Coruña en 40 dias frag. esp. Guia de Vigo, esp. Salazar, ton. 219, con harina, á los Sres. Noriega, O. y comp.—Pasag. 6.

De Liverpool en 45 dias berg. esp. Dulce Nombre, capitan Longa, ton, 223, con mercancias, á los Sres. Lawton y Tolmé

De la Coruña en 29 dias frag. esp. Abella, capit. Suares, ton. 414. con harina, á los Sres Riera. H —Pasag. 181,

A puestas del Sol quedaba por sotav. frag. mercante sin reconocer.

SALIDAS.

Para Filadelfia bergantin am. Harriet, capitan Morton, por D. H. Cabusao

Para New-York gol. ing. Sprite, cap Anderson, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Charleston vapor amer. Nina, cap. Magee, por los Sres. Drake y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Manatí berg. Guzman, pat. Lama, con 13 cueros.

De Sierra Morena gol. Tres Amigos, pt. Marrero, con 290 cajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Justicia, pat. Rodriguez, con 119 cajas de azúcar, 28 pipas de aguardiente; 27 tercios de tabaco.

De Jaruco gol. Natividad, pat. Pagés, con 204 c. azúcar.

De Sierra Morena gol. Angelita, pat. Marin, con 260 cajas de azúcar; 97 bocoyes de mucabado.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Campecha berg. esp. Correo de Campeche, cap. Gonzalez, por D. M. Santelices.

40 pipas de aguardiente y efectos.

Para Vigo berg. esp. Victoria de Vigo, cap. Arteta, por los Sres. Noriega O. y comp.

811 cajas de azúcar.

Para Fall River berg. amer. Enoch Pratt, cap. Brighman, por los Sres. Drake y comp.

2481 bocoyes de miel de purga.

Para Cowes berg. noruego Johanna Elizabeth, cap. Laugenta, por los Sres. Balbiani y comp.

680 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. esp. Ripa, capitan Zobarán, por los Sres. Peñasco H.

880 cajas de azúcar.

Para Charleston vapor am. Nina, cap. Magee, por los Sres. Drake y comp.

1641 millares de tabacos.—1230 lb de id. en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Fernandez, con efec.

Para Bajas gol. Visitacion, pat. Parra, con efectos.

Para Cabañas gol. Teresita, pt. Garcia, con efectos.

Para Remedios gol. Mercedita, pat. Anciaro, con efectos.

Para Baracoa gol. Manzanita, pat. Gonzalez, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. esp. Restaurador, de Barcelona.

Frag. esp. Tres Amigos, de Málaga

Berg. esp. Almirante, de San Sebastian.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. esp. Yucatecco, de Sisal.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	2698
Arrobas de café	200
Millares de tabacos	376
Miel de purga, bocoyes	49
Arrobas de cera	35
AUMENTO Á LA EXTRACCION DEL DIA 28.	
Azucar, cajas	222

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 29 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Lawton y Tolmé: 1261 vs. de bramante crudo

Por los Sres. Stamer y comp.: 100 pzas. platilla blanca de hilo.

Por los Sres. Hadwen, Mc. G. y cp.: 8302 vs. madapolan

Por los Sres Johnston, H. y cp.: 40 pzas. platilla blanca de hilo.

Por los Sres. Balbiani y cp.: 752 cañetes clavos de hierro.

—Idem para embarcar en el berg. esp. Sempronians, con destino á Isabel.

Por los Sres. Noriega, O. y comp.: 110 lb de seda.

—Idem en el berg. esp. Correo de Campeche, con destino á Campeche.

Por los Sres. Sicart, M. y cp.: 10 fardos de hilo acarreto.

Por D. M. Santelices: 30 pzas. de raso, 100 pzas. de madapolan, 100 id listados de algodon, 100 id indianas de idem, 1512 vs de silesia, 400 lb hilo de algodon, 5200 dzas. carretes de idem.

Por D. A. Bolivar: 36 pzas. de colcha, 1030 vs. de muselina, 4967 id. de crehuela, 200 pzas. indiana de algodon, 25 id. platilla blanca de hilo.

Por D. S. Villaverde: 150 pzas. listados de algodon, 12 id. dril de hilo, 50 dzas. medias de algodon.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el berg. *Almirante* —D. Antonia Caroche; D. Clara Echanis; D. Josefa Castanaga con una hija; D. Gerónimo Echanis; D. Julian Ugarte; D. Lázaro Ugarte; D. Joaquin Larpenbe; D. María Arocha.

En la pol. *Nueva Dolores*.—D. Francisco García; subtenientes D. Leopoldo Lopez y D. Pascual de la Calle con 185 soldados de infantería.

En la pol. *Tomás*.—D. Juan Font.

En la frag. *María Clotilde* —D. Juan Soto con una hermana: D. Fabian Castano; D. Miguel Fernandez; D. Lorenzo García; D. Francisco Gomez: D. Pedro Saez.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS Julio 28—Goleta ing. Earl Dondonald, Jound, de la Bermuda.

Berg ing. Spray. Dunscik, de Jamaica.

CUBA julio 19—Norganlin americano Montrose, Allen, de Portland.

12—Berg. am. Francis Fabais, Fontaine, de Filadelfia.

Berg. esp. Mercedita. Garay, de Santander.

Berg. ing. Eleonora, Nickerson. de Halifax.

Berg. ing. Hunter. Axtell, de Terranova.

Frag. am. James Hall, Tampa, de New York

Frag. esp. Hermosa Valenciana, Rocefull, de Cádiz.

SAGUA LA GRANDE julio 25—Goleta americana Susan-Canon, Frisbie, de Wilmigton.

SALIDAS

MATANZAS julio 23—Fragata americana James Bayley, Bishop, para Filadelfia.

Berg. ing. Emaral, Crowell, para Halifax.

CUBA julio 19—Frag. ing. Minna, Duggan, para Swansea.

21—Pail. esp. Iberia, Juan, para Curazao.

SAGUA LA GRANDE julio 24—Fragata am. Saxonville, Hutchins, para New-York.

Frag. ing. Josephine, Doane, para id.

TRINIDAD julio 21—Bergantin bremes Leamona, Geerken, para New-York.

Ropa hecha á precios nunca vistos.

El sin igual surtido de piezas hechas que existe en este establecimiento y el casi fabuloso precio en que se dan, prueba nuestro deseo de recompensar en algun modo una protección tan reconocida como la que el publico nos dispensa y como prueba de nuestro acerto, bastan los precios que á continuacion siguen:

Paletoes de la esencia de la alpaca ó género de los emperadores, es tanto su brillo que parece raso.—Idem de merino francés superior: todos son forrados en seda y adornados con vivos del mejor gusto; su precio es prodigioso, á 5$. El trabajo de estas piezas no lo mejoran en las sastrerias de mas nombre.

Paletoes de satén ó paño de América, magnificamente trabajados, son de tanto ó mas efecto que los mejores de Sedan y reunen á esta cualidad la de ser tan ligeros como los de lienzo á 7 $.

Paletoes de Nipe ó yarisina, género de lino y seda, el mas propio para la estacion porvenir entre los finos.

Tambien los hay de holanda con cuartos grandes de seda de muy buen efecto, unos y otros se darán á 3$.

Paletoes de entré y clan de lista menuda, cortados y trabajados con gusto á 20 reales.

Gran surtido de paletoes de alpaca negra y de color, de drillo, forrados en lienzo de hilo á 18 y 20 rs. Hay para niños de todos tamaños que se darán á 2$.

General surtido de chalecos de piqué, de seda negros y de colores á precios muy moderados. Surtido completo de pantalones blancos y de color, de hilo puro. Los dribles de estas piezas son de los mas modernos y de mas gusto, y la calidad de los blancos no puede mejorarse: sus hechuras no les van en zaga á los de las sastrerias de mas rumbo: el precio es muy distinto, blancos y de color se darán á 26 rs., y el que no halle medida se le cortán.

¡¡NUEVA REMESA DE CAMISAS!!!

¡¡*GANGA NOTABLE*!! Veinte y dos docenas de camisas francesas, recibidas directamente por los ultimos buques llegados del Havre —Estas camisas que por el gusto de sus cortes pueden servir de modelo, son de un género legítimo como lo son todas las camisas francesas y sus cortes de cuello y puños nadie dejan que desear á la persona mas exigente á 28 rs., que iguales no se hallan ni por 6$.

Camisas de entré de hilo, cortadas por el modelo de las anteriores y hechas por costureras habiles á 3$.

NOTA.—Se hace toda clase de ropa con prontitud, elegancia y baratura, los precios de levitas y pantalones los siguientes: por una levita de paño de Sedan riquísimo 15$ y de Lucter ó Vienna 12$, por una levita del mismo paño 14$ y del de Sedan id. id. 12$.

Calzado Moal del Monte número 199, esquina cuadra bajando de la Cuba mano izquierda frente á la vinatería la Parra, particularmente de ropa la Oriental. 30 21jl.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Vigo y Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la velera y hermosa frag. española paquete ANA TERESA (antes correo n. 4): admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda el mas esmerado trato en su elegante cámara su acreditado capitan D. Luis de Guarda. Impondrán sus consignatarios los Sres.
NORIEGA, O. Y COMP. 14

Para Hamburgo. Saldrá en todo el presente mes el hermosa, fuerte y velero bergantin esp. ELVIRA, su capitan Andisonhoa y admite carga ligera á flete advirtiendo que no lleva aguardiento. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. *21—9

Para New-Orleans. Saldrá inmediatamente la goleta CORNELIA, su cap. Goodmanson, admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SOTOLONGO, A. Y COMP. *6—24

Se fleta para cualquier puerto de Europa, prefiriendo el del Norte el sólido y velero berg. esp. ISABEL, forrado y clavetoado en cobre, de porte de 500 cajas de azúcar, su capitan D Antonio de Arzac. Impondrán dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres
VILLOLDO, W. Y COMP. 88—24

Para Cádiz con escala en Vigo. Dará la vela del 30 al 31 del corriente mes la frag. esp. ENCARNACION, su capitan D Juan Gandia: este buque acabado de construir en Manila, forrado y clavetoado en cobre, y de buena marcha, admite un resto de carga á flete y tambien pasageros de popa y proa, ofreciendo un trato esmerado, y á los primeros una escelente cámara y á los segundos un sollado de firme. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 16 antigua casa de D. Pedro Blanco
D. MANUEL B. PEREDA. *2

Para New-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. paquete MARY ELIZABETH, capitan Mac Connell: admite carga á flete y pasageros que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
HERRERA, M. Y COMP. *j—24

Para Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. A peticion de varios pasageros que no han podido concluir sus negocios para salir para Manzanillo en la goleta FELIZ, su patron Hernandez, el dia 30 del corriente segun tenia anunciado ha demorado su salida para el 5 del entrante, hasta cuyo dia admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor los Sres.
HORMA Y TABERNILLA. *8—25

Para Nuevitas, Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad la goleta CÉFIRO, su patron Dominguez: admite alguna carga y pasageros. La despachan en la calle de Empedrado num. 128 los Sres. NORIEGA, O Y COMP. 29

Para Hamburgo. Se despachará en todo este mes de julio la frag. bamb. MILES, su capit. Ariansen. Admite á flete tabaco torcido y en rama, así como pasageros en su espaciosa cámara. Impondrá en la calle de Mercaderes n 6 D. DIONISIO ERDMANN. *15—16

Para la Coruña. Admite un resto de carga á flete y pasageros la acreditada frag. española paquete TERESA, capitan Lopez. Saldrá á mediados de agosto é impondrán sus consignatarios los Sres.
SAMÁ Y COMP. 29

Para el Havre. Saldrá el 15 de agosto la nueva y velera frag francesa DON JUAN, al mando de su acreditado capitan Gellet: admite carga y flete y así mismo pasageros en su hermosa cámara, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán los Sres.
MANDOAGA, D. Y COMP. 29

Para New-York. Saldrá el 31 del corriente la nueva y muy velera frag. americana paquete PAÑODI, cap. Rich, forrada y clavetoada en cobre: admite á flete el cómputo de 460 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 20

Para Santander con escala en Vigo. La frag. española FAMA HABANERA, que saldrá dentro de breves dias, admite alguna carga á flete y pasageros, á quienes ademas de las buenas comodidades que presta su espaciosa cámara, les ofrece un trato esmerado su acreditado capitan D. Luciano Vial. Impondrá en la calle de la Amargura n. 17 su consignatario
D. J. DE SOLANO ALVEAR. 16—24

Para Nuevitas, Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta ISABELITA, para cuyos puntos admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
NORIEGA, O. Y COMP. 23

Para New-York. Saldrá positivamente á fines del presente mes la hermosa fragata amer. HANNAH THORNTON, su capitan Davis, de la matrícula de N. York: es buque de primera clase, muy velero y de las mejores condiciones: admite solamente un resto de carga á flete. Impondrán los Sres.
S. C. BURNHAM Y COMP. 23

Para New-York. Saldrá del 30 al 31 del corriente el berg. am. paquete EDGAR, su capitan Meyers: tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite á flete tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros. Se despacha por D. F. ALVAREZ Y COMP. 23

Para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá sin falta el 1º del entrante del surgidero de Batabanó la goleta AMALIA, pat. Girouet: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
CONTRERAS Y HERMANO. 16

Para Chagres ó Aspinwall, y de dicho punto para Cartagena de Indias. Saldrá en la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. GENERAL ARMERO, su capitan D. Antonio Sanz, y se halla atracado al muelle de San Francisco Se suplica á los Sres. pasageros y cargadores se avisten con su capitan á bordo ó en la calle de los Oficios núm. 48 entre la cerrada de Santa Clara y la de Luz con su consignatario D. JOSÉ SARAVERIA. 8—27

Para Remedios. Saldrá en la mayor brevedad posible la gol. DOROTEA, pat. Graciano: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán muy bien tratados. La despachan en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo los Sres.
FERNANDEZ H. Y COMP. 8—27

Para Trieste. Saldrá en muy breves dias la frag. ing CHARLOTTE, capitan Lonfestey, forrada y clavetoada en cobre; admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 27

Para Canarias con escala en Vigo. Saldrá el 9 de agosto sin falta el hermoso y velero berg. esp. AMALIA: admite carga y pasageros para ambos puntos, los que serán bien tratados por parte de su capitan D. Severino Aguilar Impondrán el capitan á bordo y en la calle de Chacon num. 48.
D. GASPAR MADRAZO. 16—21

Se vende la gol. am. GRAY HOUND, su capitan Johnston, forrada y clavetoada en cobre. Informarán dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres
D. F. ALVAREZ Y COMP. 23

Para Santander con escala en Vigo. Saldrá inmediatamente la frag. esp. DOS AMIGOS, capitan D. Felipe Izasi: admite carga á flete y pasageros que serán tratados y alojados con esmero. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85
D. P. M. DE LA AVUELA. 20—20

Para Gibara y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad la goleta NICOLASITA, su patron D. José Perez: Admite carga y pasageros, quienes serán tratados con el esmero que tiene acreditado. Darán razon á bordo ó en la peletería de D. José Escajadillo, calle de la Amargura esquina á la de Mercaderes frente á la Cruz Verde. 8—20

Para Vigo, la Coruña, Gijon y Rivadeo. Saldrá en todo el presente mes el hermoso, fuerte y velero berg. esp. GALLARDO, su capitan Conde, y admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá en la plaza Vieja, portal de Jaruco numero 5 su consignatario
D JUAN J. ARTIZ. 10—22

Paletoes y chalecos de nipe de seda.

Siendo uno de los primeros en anunciar al público los paletoes y chalecos que tan buena aceptacion han tenido con el buen gusto de este ilustrado público, pues sin embargo de ser una partida bastante considerable la hemos visto completamente finalizada, no perdimos tiempo pidiendo con bastante anticipacion á Paris otra mas crecida, tanto en numero de piezas como en variedad de colores y en particular azul y color de tanto que son los que hoy estan de moda. Los precios serán:

Paletó	$ 12
Chaleco	2 4

Asimismo se encontrará un gran surtido de toda clase de ropa hecha tanto de paño como de casimir, merino, género y demas concerniente á este ramo sastrería de Paz y compañía calle del Obispo n. 108, entre la de la Habana y Compostela. 30-30,1

PARA NIÑAS.

Adercetes de oro fino con piedrande colores, compuestos de un collar, dos pulseras, un alfiler, un par de calandres y una sortija, desde 14 rs. 6 rs. hasta 20 ps. En la pistería que se está realizando á precios fijos nombrada LA CORONA, calle de la Muralla entre la de Cuba y Aguiar. 30 15jl

MI TIENDA.

Establecimiento de ropas, MODAS, variedades y SASTRERIA DE TODAS CLASES, situado en la calle de la Amargura, esquina á la plazuela de San Agustin.

¡NOVEDADES!—¡CASACAS FRANCESAS!!

¡SEISCIENTOS PALETOES FRANCESES DE VERANO, BARATISIMOS!!!—A PRECIOS FIJOS.

Se acaban de recibir de Francia, por los buques acabados de entrar del Havre, las verdaderas novedades siguientes:

1.º Paletoes franceses, de verano, trabajados con toda sencillez en Paris, de primera clase, con doble costura, corte esmerado, genero escelente, á 2½ ps. uno.

2.º—Paletoes parisienses, sombreados del CONDE DE CHAMBORD, mas superiores, adoptados por los jóvenes de la alta aristocracia francesa para la estacion de verano, á 3 ps. uno.

3.º—Casacas de paño cortadas y trabajadas en Paris, por el primer sastre de la nobleza del barrio de Saint Germain, siendo el paño negro, verde, azul, amaranto y otros colores serios y bonitos, y el corte de la ultima moda: á la mitad de su valor real.

Habana y julio de 1852.—José Silva y Comp.ª

Nota.—Se hace toda clase de ropa, pronto, bien, con elegancia y solidez, y á precios baratísimos.

Bando azul y punzó.

Para las señoras y los caballeros de los bandos azul y punzó de Guanabacoa, se ha recibido en este establecimiento de modas, situado en la calle de la Amargura esquina á la plazuela de San Agustin los efectos de este objeto siguientes:

PARA SEÑORAS.

Gasa azul y punzó —Tafletan azul y punzó.—Gró azul y punzó —Crespo azul y punzó.—Tiras vestidos de gró bordados, azules y rosados —Tafletan punzó —Corbaticas azules.

PARA CABALLEROS.

Paletóes azules y rosados.—Corbatas azules y punzó.

Todos estos efectos son frescquisimos, acabados de recibir, de todo gusto y moda, encargados oportunamente á Francia para esta epoca.—Habana 20 de julio de 1852.—JOSE SILVA Y C.ª 6 jl

Nuevos tachos de válvula de privilegio.

En los diferentes ingenios en que han funcionado en la última zafra han dado resultados ventajosísimos sobre los tachos comunes.

TANQUES DE HIERRO BATIDO de varios tamaños, propios para depósito de mieles, de agua y de cualquier clase de líquido á que se apliquen por ser sólidos y estar perfectamente trabajados.

UN APARATO COMPLETO DE NUEVA INVENCION para romper azucar.

CENTRÍFUGAS, sistema inglés perfectamente trabajadas con ejes de acero y de doble carga que las recibimos hasta el dia.

MAQUINAS DE VAPOR de 5 y 8 caballos con caldera y sin ella, aplicables para las centrífugas y á otro usos.

MAQUINAS para barrenar.

LADRILLOS REFRACTARIOS legítimos ingleses

CILINDROS Ó CALDEROS de hierro para revivificar carbon animal.

PALAS GRANDES de mucha fuerza para limpiar zanjas.

RELOJES é indicadores para vapor.

SABLES para infantería y caballería con vaina de cuero y acero.

ENCERADOS figurando alfombras para cubrir salas.

GATOS Ó TORNILLOS grandes para levantar mucho peso.

BOMBAS de todas clases para sacar agua de cualquier profundidad y elevaria hasta donde se quiera,

IDEM para mieles con tubos de cobre.

BALANZAS DE PLATAFORMA legítimas de Fairbank pudiendo pesarse desde 400 onzas hasta 6 toneladas.

IDEM para mostrador, desde media onza hasta 240 libras.

ARADOS MODIFICADOS arreglados al uso del pais y cultivadores de todas clases y tamaños propios para romper terrenos, para sembrar caña, maiz y aplicables tambien á vegas de tabaco.

DESGRANADORES Y MOLINOS de maiz de clases modernas,

CORTADORES DE MALOJA Y HENO y otra diversidad de articulos de agricultura y horticultura: se espenden todos estos articulos y otros de diferentes usos en el almacen de ferreteria de los Sres Fernandez, Pozo y compañia, calle de San Ignacio num 91. 20-19jl

Hierro estanado y galvanizado.

Este metal por el cual han obtenido últimamente los Señores Morewood y Rogers de Londres patente de invencion presenta sobre el zinc y plomo inapreciables ventajas: pues, á mas de no dilatarse ni contraerse tanto como ambos por las variaciones atmosféricas, pesa infinitamente menos y su duracion es mucho mayor.

Hay ya un gran número de techos cubiertos con planchas de este metal, acanaladas y lisas, y en una y otra forma, han surtido el mejor efecto. Los que hayan observado los techos de los Departamentos de artillería de la Torre de Lóndres, de los diques del Gobierno en Inglaterra, de la Bolza de New-York, de la Catedral de S. Juan en Antigua y de otros varios edificios tanto públicos como particulares en Inglaterra, los Estados-Unidos é Indias Orientales y Occidentales, así como los de la mayor parte de los almacenes de las Empresas de ferrocarril de esas dos naciones, habrán notado en ellos limpieza, fortaleza y sencillez en su construccion No solamente es este metal mas adecuado para los usos á que se aplica comunmente el zinc y el plomo, sino para todos los que requieran el metal siempre libre de orin ó herrumbre, que jamás cria.

Véanse algunas de las aplicaciones que pueden darse á dicho metal, habiéndose obtenido ya en algunas de ellas, resultados muy satisfactorios: para forrar buques es lo mas á propósito por no enmucinarse para cañerias de agua y gas, techos de todas clases, depósitos de agua potable, bañaderas, cabos para sacar agua, canales, hornos para purgar azucar y todos los utensilios de hierro estañado usados en los ingenios etc. Ultimamente, las ventajas de este metal sobre los generalmente usados en los efectos espresados, son las de duracion, resistencia y ligereza.

Debe notarse como una garantía para el hierro estañado y galvanizado, que las Compañías de Seguros de Incendios, de New-York, aseguran los edificios cubiertos con él, mucho mas barato que los que lo están con otros metales.

Los que deseen informes mas minuciosos sobre este metal, pueden ocurrir á la calle de la Lamparilla, n. 97, casa de los Sres. D. Eduardo Gibson y Compª, quienes agotarán en esta la [illegible] de los Sres. Blanquard y Regnier, de Londres.

Continua el remate de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche de los efectos que contiene la tienda de ropas nombrada La Palmira, situada en la calle de la Muralla esquina á la de la Habana, todo al mejor postor.

Por disposicion del Sr. Magistrado juez general de bienes de difuntos el sábado 31 á las 4½ de la tarde se rematarán en el mejor postor varios muebles y herramientas de carpintería, depositados en la calle de las Virtudes n. 121, donde se efectuará el remate, y tienen hecha la postura de 10$

Continua el remate de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche de todos los géneros, adornos &c. que contiene el establecimiento Depósito de Mercancías, situado en la calle del Obispo entre las de Aguiar y Habana.

El dia 28 y subsecuentes de 11 á 2 de la tarde y desde las 6 las 8 de la noche se rematarán las existencias de la tienda de ropas nominada el Pavo Real, situada en la calle de la Amargura esquina á la de la Habana.

El viernes 30 á las 11 de la mañana se rematará un hermoso caballo oscuro, de 5 años de edad, de 7 cuartas de alzada, de alzada, muy manso, á uso de féria.

El sábado 31 á las 10½ de la mañana se rematará un hermoso caballo color dorado, de mas de 7 cuartas de alzada, de muy buen paso, marcha y trote, de silla y maestro de carruage, como de 6 años de edad, á uso de féria.

AVISOS.

Autorizado competentemente para introducir tres mil colonos asiáticos de los seis mil que el Gobierno ha tenido á bien permitir se importen en la isla, y debiendo estar ya en viaje para esta desde Amoy (China) ó próximas á emprenderlo, algunas espedaciones, el que suscribe cree llegado el caso de manifestarlo á los señores hacendados y demás personas que quieran adquirir algunos de estos trabajadores, para que si gustan se avisten con él en su casa calle de O-Reilly n. 16 á suscribirse por el número de ellos que sea posible darles, conviniéndoles, y á imponerse al mismo tiempo de las condiciones que por disposicion superior hay que guardar al hacerse cargo de dichos colonos. Habana, julio 7 de 1852.—M. B. Pereda.

NOTA. Para evitar dudas y acaso perjuicios conviene aclarar que la autorización á que se refiere el anterior anuncio procede directamente del Gobierno, y es igual en todo á la que para los 3000 colonos restantes de los 6000 referidos, obtuvieron otros interesados con quienes nada tiene que ver el antedicho. 7

COLONOS ASIATICOS.

Hallándose en la China 6 quizá en viaje ya para este puerto, los buques que deben conducir á los asiáticos concedidos por el Gobierno á la casa que suscribe, se suplica á los Sres. hacendados que acudieron á la Escma. Real Junta de Fomento y Agricultura ofreciendo hacerse cargo de ellos por el precio de 125$ cada uno y firmar la correspondiente escritura pública, se sirvan pasar á la escribania de don Felipe Fornari sita en la casa de Gobierno frente al café de Arrillaga, á firmar dicha escritura á fin de que puedan recoger oportunamente los espresados asiáticos, en la inteligencia de que los que no lo verificaren no tendrán derecho á reclamacion alguna. Habana 8 de julio de 1852.—*Villoldo Wardrop y comp.* 30-9jl.

Junta de gobierno del Colegio de Corredores.

Desde esta fecha cesa D. José Soto y Castro por mútuo convenio en virtud de trasladarse á la Península, de ser dependiente auxiliar del colegial D Manuel J. de Azcuénaga, segun oficio pasado por este á esta Junta. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 24 de julio de 1852 —Manuel M. Carbó.

PARA LIVERPOOL.

Nueva linea de vapores de tornillo entre Liverpool y el Seno Mexicano con escala en la Habana.

El primer buque de esta línea, el nuevo y hermoso vapor TAMAULIPAS, su comandante Ewing, se aguarda en este puerto del 5 al 10 de agosto procedente de Veracruz, y se demorará 48 horas con el objeto de tomar la carga y pasageros que se le proporcionen.

Tiene una espaciosa y ventilada cámara con camarotes cerrados, y el trato será de lo mas esmerado que puede apetecerse, siendo el precio del pasage 30£ esceptuando vinos y licores

Tambien admitirá carga á razon de £4 10 s. por tonelada, y 5 p% de capa por tabaco en rama, tabaco torcido ú otra carga ligera, advirtiendo que el flete destinado para Londres será conducido desde Liverpool por cuenta de la compañía.—Azúcar y otros efectos á precios convencionales.

El flete de plata será el de costumbre, siendo de cuenta de la compañía entregarlo en el Banco de Inglaterra.

Se advierte que el premio del Seguro sobre los efectos embarcados á bordo de este vapor será el mismo que por cualquier otro.

Llamamos la atencion de esta nueva línea á los Sres. viageros y cargadores, pues como el vapor va directamente á Liverpool sin hacer escala en ningun otro puerto, se espera que hará su travesía en muy corto tiempo.

NOTA—El Tamaulipas llevará saco de correspondencia.

De mas pormenores impondrá sus consignatarios los Sres.
VILLOLDO, W. Y COMP. 15—27

Provisiones Americanas Los señores comerciantes residentes en los puertos de esta Isla podrán obtener toda clase de PROVISIONES y productos de los Estados interiores y occidentales de la Union, en todas cantidades y á los precios mas módicos de aquellas plazas, por conducto de las casas siguientes:

EN NUEVA-ORLEANS: señores Alejandro Flash y compañía, número 71 calle de Tchoupitoulas y número 37 calle de la Vieja Lóreo

EN MOBILA (Alabama): señores Alejandro Flash é hijo, número 28 calle de St. Michael.

EN CAYO HUESO (Florida): señores Gomez y compañía, fábricas de O'Hara, calle de Water, inmediato á la de Duval.

Las espresadas casas se encargan además de compras y ventas en comision y con especial cuidado de la venta de azúcares, cafées, tabacos elaborados y demás productos de la isla de Cuba que suelen importarse en los espresados puertos.

A los señores hacendados y comerciantes.

Los que suscribimos, dueños de almacenes en la parte del Sur del pueblo de Regla con frente á la bahía, perfectamente situados para el embarque y recibo de efectos y frutos voluminosos, ofrecemos al publico recibir en depósito todos los efectos que nos sean cometidos por la pension que hay estipulada en todos los de su clase, con la advertencia de que contamos con la gente necesaria para entregar, pesar y embarcar los frutos cuando se dejen estas operaciones á nuestro cuidado. Habana y julio 29 de 1852.—*Boccardo, Mendaro y compañía.* 25—30

Ferro-carril del Júcaro.

Se convoca á los accionistas de esta empresa para la junta general ordinaria que ha de tener lugar el lúnes 2 de agosto á las 5 de la tarde en casa del Escmo. Sr. conde de Peñalver. Habana julio 21 de 1852.—*Joaquin de Ayestarán*, secretario interino. 10—23

LIBROS Á PRECIOS FIJOS

En el despacho del Diario de la Marina

calle de San Ignacio n. 10, se hallan de venta las interesantes NOVELAS que á continuacion se esponen.

La Soberba, 3 tomos, 6 reales.
La Envidia, 2 tomos, 4 reales.
La Ira, 2 tomos, 4 reales.
La Lujuria, 2 tomos 4 reales.
La Pereza, 1 tomo, 2 reales.
El Vizconde de Bragelonne, 14 tomos, 8 pesos 4 reales.
El Conde de Monte Cristo 9 tomos 2 pesos.
La Reina Margot, 6 tomos, 1 peso 2 reales.
Los Cuarenta y cinco, 6 tomos, 1 peso 2 reales.
Ernesto Maltravers con la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos, 2 pesos.
Eugenio Aram, 4 tomos, 1 peso.
Godolphin, 4 tomos, 1 peso.
Confesiones de un solteron, 1 tomo 2 reales.
El Collar de la Reina, 6 tomos, 12 reales fs.
Juan el Trovador, 2 tomos 4 rs. fs.
Juana Eyre, 2 tomos, 4 reales fs.
Mirta, 1 tomo un real fuerte.
El Tulipan negro, 3 tomos, 3 reales fs
La Herencia de mi tio, 1 tomo, 2 reales,
La Circasiana, 2 tomos, 5 reales.
Rafael, 1 tomo 2 reales.
Las dos Estrellas, 1 tomo, 2 reales fs.

Tambien están de venta:

El Rabo de un tigre, aventura peligrosa del capitan Mac-Clenchem, del ejército de Bengala, un cuaderno de hermosa impresion y con láminas finas, 2 reales.

Los Médicos en la China, ó estado de las ciencias médicas en el Celeste imperio, con noticias circunstanciadas de admirables curaciones, segun la relacion verídica de un chino recien llegado á la Habana, 1 tomo 2 reales.

La batalla de la vida, 1 tomo, 2 rs. fs.
La mina de oro, 2 tomos, 4 rs. fs.
Noche y Mañana, por E. L. Bulwer, 5 tomos, 1 peso.

EL COMERCIO.

PERIODICO MENSUAL [grátis.]

DE LA LIBRERIA UNIVERSAL ESPAÑOLA.

PARIS.

Continúa distribuyéndose con la mayor exactitud esta utilísima publicacion que mensualmente sale á luz en la capital de Francia y cuyo objeto, medios y fin hemos ya en otra ocasion anunciado al público.—Recomendamos eficazmente á nuestros amigos la lectura de los últimos números llegados por el vapor Medway.—En ellas observarán no solo un brillantísimo catálogo de libros modernos, españoles, franceses, ingleses y alemanes sino tambien una inmensidad de anuncios relativos á la industria, á las ciencias y á las artes.—Las personas que deseen recibir el periódico sin la menor interrupcion se servirán dejar las señas de su habitacion en este establecimiento y las que quieran recibir cualesquiera de las obras ó artículos en él especificada tendrán asimismo la bondad de dejar nota de ellos á fin de hacer inmediatamente el pedido si en este depósito no hubiese el objeto solicitado.—Depósito de publicaciones Nacionales y Estrangeras, calle de O-Reilly número 103, frente á la Isla de Cuba. 4-28

LA MUGER.

Periódico escrito por una Sociedad de Señoritas dedicado á su sexo.

Se avisa á las Señoritas y Sres. Suscritores á este interesante periódico, que por el último vapor hemos recibido hasta el número 48, lo cual ponemos en su conocimiento para que manden á recojer los numeros que les falten. Tambien encontrarán colecciones completas para los que gusten suscribirse de nuevo; como igualmente encontrarán un segundo prospecto á dicho periódico, el cual es de mucho interes, y se reparte gratis. Libreria situada en los bajos de este periódico. 18

GRAN REBAJA.

Tarjetas de visita a 6 rs. fs. el ciento

Calle Obra-Pia Nº 6, entre Mercaderes y S. Ignacio.

B. May y Compª agradecidos á la buena acojida que han merecido del publico ofrecen hacer el CIENTO de tarjetas de dar dias á SEIS REALES FUERTES.—El acopio de materiales que tienen, la propiedad de nuevas máquinas que han introducido, el rico surtimiento de tipos modernos para imitar el grabado, la consideracion de ser unas mismas las personas que favorecen su casa por aquel artículo, y la circunstancia sobre todo de haber sido los primeros que han abaratado el precio de esta impresion les obliga á hacer esta novedad sin que por ella alteren el aseo y belleza de los tipos, la calidad de la cartulina, ni la exactitud con que han procurado satisfacer al publico, pues emplearán si cabe mayor esmero.

EL UNIVERSO.

PERIODICO MENSUAL.

NUEVA COMBINACION—Poco, muy poco diremos hoy acerca de esta nueva combinacion: tienen entre otros los proyectos verdaderamente utiles, el privilegio de necesitar muy pocas palabras para inclinar al público á su favor, basta muchas veces la simple esposicion de sus bases para convencer á aquel de su utilidad.—He aquí pues las del nuestro:

POR TRES PESOS AL AÑO DAREMOS:

12 numeros del Universo Pintoresco.

12 grandes láminas grabadas en acero por los mas distinguidos artistas de

ULTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION

Madrid, junio	28	New Orleans, julio	16
Barcelona, junio	26	Charleston, julio	5
Cádiz, junio	26	Méjico, julio	2
Paris julio	3	Veracruz, julio	4
Lóndres julio	3	Mérida, (Yucatan) nov.	1
Liverpool julio	3	Guatemala, junio	4
New York julio	17	Valparaiso, abril	10

Al hablar ahora de la oposicion que segun hemos ya dicho parece haberse originado en el seno de las compañías de Cárdenas y el Júcaro (ó, mejor dicho, en una sola de ellas) hácia la aprobacion del convenio tan equitativamente pactado y acojido por ambas juntas directivas debemos ante todo repetir que respetamos su orígen y manifestaciones. Ya provenga de una aficion en nuestro entender desmedida hácia el cumplimiento de ciertas fórmulas, ya nazca de una idea en nuestro sentir errónea respecto á los inconvenientes de la medida, digna es en uno y otro caso de ser igualmente acatada sobre todo por quienes sin participacion activa en el negocio solo están llamados á ejercer con miramiento el papel de críticos. Por eso aun cuando dicha oposicion se encerrase en un silencio absoluto, y desdeñara manifestar los fundamentos de su conducta, todavía habríamos de acatarla como la manifestacion de un derecho innegable, sin propasarnos á entrar en el vedado terreno de suponer ó calificar las intenciones.

Y con tanto mayor motivo haremos alarde de ese respeto hácia el derecho de algunos cuanto de ahí mismo habremos de sacar nuestro mas poderoso argumento para reclamar en favor del derecho de muchos. No hay facultad alguna de obrar que no esté racionalmente limitada por el deber de no herir los intereses ajenos, y donde esta máxima evidente no esté reconocida y donde quiera planteada con esmero sumo, no seria dable que existiese una sociedad bien organizada ni política ni civilmente. El derecho de propiedad, por ejemplo, es sagrado á punto de que apenas se le pueden concebir justos límites. Cada cual es dueño de hacer lo que guste con el fruto de su trabajo, pero sin embargo si al dueño de una casa se le antoja pegarle fuego la ley viene y se lo prohibe con sobrada razon para que los edificios vecinos no vengan tambien á ser presa de las llamas.

Ese principio fundamental, de donde se deriva la proteccion á todos los derechos, otra vez mas fuerza aun cuando lo que resulte amparo es el derecho de los mas contra el capricho de los menos. La tiranía ejercida por una mayoría es odiosa, pero la misma opresion ejercida por la minoría contra la mayoría se convierte bajo un punto de vista teórico en intolerable, creciendo de punto su desapacible carácter en proporcion de lo exiguo de la causa comparada con sus efectos. Ni vale aquí tampoco argüir que son los menos quienes aciertan. Desde luego mucho pudiera decirse sobre tamaña y arrogante peticion de principio, y puesto que segun la frase vulgar *mas ven cuatro ojos que dos* escusado es insistir sobre á cual lado asisten las probabilidades de acierto. Pero aun concediendo de barato este punto poco habrán adelantado los autores de tal pretension. Tambien, si no vamos equivocados, consta otra máxima fundamental de derecho por donde se declara que á quien rehusa aceptar un beneficio no es lícito conferírselo: *invito beneficium non datur*. Por lo tanto no podemos admitir el que ningun individuo, por ducho que sea en negocios y hábil y previsor como hombre de elevada inteligencia y de concepciones profundas, tome sobre sí el desempeñar la no consentida tutela económica de sus compañeros y los obligue á regañadientes á salir ganancioso.

Consecuencia natural de estas verdades es el que siempre y donde quiera que se han establecido asociaciones económicas (en las cuales ya desde luego el derecho de propiedad se asume voluntariamente limitado por el necesario asenso de las *demás* partes interesadas) hemos visto protejida la minoría hasta cierto punto, pero concedido siempre á la mayoría el influjo decisivo y dominante. La malhadada combinacion del *veto* individual, que tantos daños causó en Roma, y á que debió Polonia su ruina, encontrar no pudo imitadores por donde se viese trasladada al terreno de los negocios en que tan propia se muestra para sembrar zizaña y crear obstáculos. Siempre y en todos los paises hemos visto á las compañías industriales deliberar y obrar desembarazadamente á consecuencia de sus acuerdos. Y esta libertad de accion estuvo tan ajena de coto que la vimos estenderse á toda especie de asuntos incluso los de especie idéntica al que ahora nos ocupa. En Inglaterra por ejemplo, hemos visto infinitas veces celebrarse convenios de idéntica especie y solo la historia de la gran compañía del ferro-carril del Noroeste (esto es, el de Lóndres á Birmingham) nos suministraria innumerables ejemplos de líneas menores ó absorvidas en aquella empresa colosal, ó bien enajenadas. En Francia asimismo acabamos de ver las mas importantes compañías celebrar su fusion bajo la inteligente iniciativa del gobierno. Como la unanimidad de pareceres no es la prenda mas comun del carácter humano cuando no le asiste la inspiracion divina háse visto oposicion en todos estos casos, pero sin que nunca alcanzase á convertirse en tropiezo decisivo. La mayoría tras escuchar atentamente los reparos decidió lo que creyera oportuno y de su fallo no hubo apelacion, como que justamente llevaba en sí toda la competente autoridad.

Lo que nuestra propia legislacion disponga sobre un caso tal vez nuevo como el que vamos discutiendo no nos atrevemos á decidirlo. Puede ser que la dificultad no se halle prevista, ni por lo tanto zanjada; pero muy duro se nos hace de creer que en su ilustrado espíritu ecsista testo alguno contrario á lo que la razon natural y la conveniencia parecen dictar á una. Segun rumores llegados á nuestros oidos ya en la Península surgió un caso algo análogo cuando la fiebre de compañías anónimas prevaleciente algunos años atrás y la resolucion del gobierno de S. M. fué de todo punto acorde con las ideas que vamos sosteniendo.

Pero sobre esta accion de los tribunales, ya de antemano trazada y con firmeza y equidad siempre ejercida, ecsiste por fortuna en nuestra organizacion social otro poder facultado para hacer el bien y siempre ansioso de efectuarlo. En sus altas atribuciones administrativas entra el resolver cuestiones nuevas, si necesario fuere, y entra sobre todo el ejercer de antemano aquel benéfico y conciliador influjo de que por su prestigio se encuentra revestido. De uno y otro medio esperaríamos con ciega confianza el uso si preciso fuera para facilitar el logro de un proyecto que como la fusion de Cárdenas y el Júcaro puede contribuir en tamaño grado para el fomento de la isla y reune á su favor casi todas las voluntades. Y esta esperanza se confirma cuando, segun parece probable, bastarian las vías de persuacion y templanza para allanar tropiezos fruto mas bien de una ilusion ó de un arrebato pasagero que de una oposicion radical ni de una resistencia premeditada.

INGLATERRA.—El *Times* de Londres ocupándose largamente de los resultados que probablemente tendrian las elecciones aprovecha la ocasion para demostrar las graves imperfecciones de la ley electoral inglesa y entre otras pruebas convincentes cita primero los nombres de 18 distritos electorales que nombran 30 diputados con 86,330 habitantes y en seguida los de otros 15 que teniendo una poblacion de 5 209,141 almas solo nombran sin embargo los mismos 30 representantes, resultando de aquí que tanta influencia poseen en la legislacion del pais aquellos 18 distritos, ninguno de los cuales cuenta 6,000 habitantes, como los 15 últimos, el menos poblado de los cuales tiene 202,597, y uno hasta 794,779, á pesar de lo cual no envia mas que dos miembros al Parlamento.

TAHITÍ.—La célebre reina Pomaré ha sido destronada por sus súbditos y á última fecha se hallaba en una de las islas Sandwich á bordo del buque francés de guerra en que se refugió despues de haber sido derrotados sus partidarios por los indígenas sublevados, capitaneados por un mestizo al cual han elegido Presidente.

ESTADOS-UNIDOS.—De la gran esposicion que ha de tener lugar en Nueva-York dice un periódico de aquella ciudad con fecha 17 de julio:

"La esposicion universal de que tanto se habla ya en Nueva-York principiará por fin el 2 de mayo de 1853. Hemos recibido de Mr. Teodoro Sedgwick, presidente de la comision de directores, un anuncio que comprende todas las disposiciones adoptadas para esa gran solemnidad, que tanto brillo debe dar á la ciudad imperial. He aquí los principales artículos del reglamento:

La Esposicion universal de Nueva-York se abrirá el 2 de mayo de 1853 en el edificio que actualmente se construye al efecto en *Reservoir Place*, cedido con ese objeto por la Municipalidad de Nueva-York. En dicha esposicion serán admitidos todos los productos de las manufacturas, fabricas y bellas artes de todos los paises tanto indígenas como estranjeros.

Mr. Carlos Buschek, comisario del gobierno austriaco en la Esposicion de Lóndres, ha sido nombrado con igual empleo para recibir todos los productos estranjeros. El carácter y elevada posicion del Sr. Buschek son la mejor garantía del éxito con que serán desempeñadas sus funciones. Todas las comunicaciones al efecto deben serle dirijidas á la oficina de la Esposicion de la industria de todas las naciones de Nueva-York, número 6, Charing Cross, Lóndres, donde darán todas las noticias necesarias á los esponentes del antiguo mundo.

Respecto de los Estados-Unidos, Canadá, las provincias inglesas, las Indias occidentales y el resto de América se dirijirán las comunicaciones al Secretario de la Asociacion para la Esposicion universal de Nueva-York.

Los que lo deseen pueden remitir desde luego los objetos que destinen á la Esposicion, los cuales serán recibidos por la secretaría; pero convendrá mas dar aviso previo. Las solicitudes de local deberán espresar la naturaleza de los efectos remitidos y sus dimensiones, las de los mostradores, el lugar que ocuparán etc., y si fueren máquinas será preciso espresar en la descripcion exacta de las mismas la fuerza que se necesite para ponerlas en accion, pues la empresa facilitará por su cuenta la potencia motriz para cuantas se remiten.

Se admitirán los cuadros que tengan marco.

La comision se reserva sin embargo de la estension del edificio, el derecho de conceder ó denegar las solicitudes de local, guiándose únicamente por la mas estricta imparcialidad y atencion al bien público. Fijará tambien la duracion de la Esposicion, que no pasará de una temporada para cada objeto de los espuestos. Los que los remitan deberán nombrar en Nueva-York un ajente que los recoja despues de concluir la Esposicion.

Los premios y medallas que se concederán á todos los ramos de la Esposicion serán adjudicados por una comision de personas tan competentes como respetables por su posicion.

El director termina solicitando la cooperacion de todos los fabricantes, industriales y artistas de América y del antiguo mundo para dar lustre y esplendor á la Esposicion remitiendo á ella los productos mas admirables de su intelijencia y su industria.

La Asociacion tiene su oficina en Broadway, número 53. La Comision de directores se compone de los Sres. siguientes:

Teodoro Sedgwick, presidente: W. Whetten, secretario: Mortimer Livingston, Alfredo Pell, Augusto Belmont, Alejandro Hamilton, hijo, Jorge L. Schuyler, Elbert J. Anderson, Ph. Burrowes, Johnston Livingston, Cárlos W. Foster y Teodoro Sedgwick, directores.

—La Cámara de representantes aprobó en su sesion del 14 de julio el *bill* del Senado que aumenta la subvencion de la línea de vapores trasatlánticos de Collins.

Crónica Peninsular.

Madrid 1º de julio.

El *Diario Mercantil* de Valencia hace en su número del 28 la siguiente reseña del estado de las obras del ferro-carril de Jativa:

"Está completamente terminada la esplanacion de las cinco leguas primeras y se trabaja en las dos mas inmediatas á Alcira.

Las obras de fábrica de las leguas primera, segunda, tercera y cuarta están concluidas, escepto tres puentes que se están construyendo, así como las al cantarillas y demas obras de las leguas quinta y sesta.

El total de las obras ejecutadas en las citadas leguas es el siguiente:

Obras construidas:
178 alcantarillas.
13 pontones.
3 puentes.
35 partidores.

En construccion:
29 alcantarillas.
2 pontones.
7 puentes.

Estos siete puentes son:
1º El de la Rambla de Torrente.
2º El de Santa Bárbara.
3º El de Beniparrell.
4º El del barranco de Benifavó.
5º El del barranco de Argadins.
6º y 7º Los de la rambla de Algemesí.

El balastraje está estendido en las leguas primera y segunda.

En las estaciones del Grao y de Valencia, donde solo se habia ejecutado lo necesario para abrir la primera seccion, se han emprendido las obras en grande escala y dentro de poco quedarán en disposicion de satisfacer completamente las exijencias del servicio de toda la línea.

Se sigue colocando carriles en la de Játiva, y se hará esta operacion con gran rapidez así que lleguen los buques que á estas horas deben haberse hecho á la vela desde varios puertos de Inglaterra conduciendo gran parte del material, cuya falta ha impedido hasta ahora abrir una buena seccion de camino.

—A los datos que ya hemos dado á nuestros lectores acerca de la importante obra del ferro-carril de Langreo en Asturias agregamos hoy las siguientes observaciones del *Diario Español*:

El ferro-carril de Langreo, que está destinado á franquear la comunicacion del mar Cantábrico con los mas poderosos criaderos de carbon de piedra, se prepara á funcionar para el dia 24 del próximo julio no en toda su línea sino desde Gijon hasta las primeras bocas-minas del Carbain, donde se está abriendo aun el segundo tunel que ha de tener este ferro-carril.

El destino de esta nueva vía y la reconocida abundancia y buena calidad de los carbones asturianos son datos suficientes para comprender toda la estension de la importancia de este pensamiento, que llegará á ser hasta europea si como es de esperar la completa el gran puerto de carga que ha de dar salida á todo el combustible que se puede presentar en la costa á favor de una esplotacion activa y una comunicacion rápida.

Despues del fin principal para que ha sido abierta la línea de camino de hierro de Gijon á Sama de Langreo ha de ser una de sus inmensas ventajas la de facilitar la salida de los productos de la fábrica nacional de Trubia y la conduccion de la maquinaria y artículos que ella necesita, cuyo trasporte hoy desde Gijon es tan difícil, lento y costoso. Al efecto ha de partir un ramal desde el pueblo de Noreña que tendrá unas cuatro leguas y media de estension por un terreno poco difícil y con las mejores circunstancias para que su construccion sea económica. Este camino debe pasar necesariamente por Oviedo, siendo inmensas las ventajas que resultarán de poner en comunicacion de un modo que aparecen salvadas las distancias los tres puntos de Asturias que hasta hoy descuellan en elementos de pervenir y pueden dar un empuje colosal á la industria y al comercio del Principado. Con este motivo el *Fomento de Asturias* propone la formacion de una sociedad que se interese en la realizacion de esta obra, lo cual en su concepto será un pensamiento de favorable acojida y prontos resultados una vez arregladas las bases de la Sociedad con la empresa del ferro carril de Langreo.

—Con fecha del 23 escriben de Gandía:

"Se ha establecido aquí una compañía de franceses para hilar por su cuenta el capullo de seda por medio del vapor. Ya han llegado la caldera y demás útiles de la máquina, para cuya colocacion trabajan con actividad. Han traido operarias francesas para enseñar á las del pais y bajo este concepto no dejará de producir resultados beneficiosos al pais esta nueva industria, porque dará ocupacion útil y productiva á muchas mujeres que ahora no la tienen. Asimismo los acopios grandes que habrán de hacer de capullo para que la máquina trabaje contribuirán á que tanto aquí como la seda gozen de buen precio. La misma compañía ti no tambien encargo de Francia para comprar hasta diez mil onzas de simiente de gusano.

"La cosecha de seda en este pais ha sido en lo general buena. La de trigo aunque no mala no ha sido tan abundante como se esperaba á causa de los pónientes que reinaron en mayo.

"El lúnes pasado se incendiaron en Oliva las mieses de tres eras sin haber podido salvar un grano."

Madrid 2 de julio.

En el *Despertador Montañés* leemos las siguientes noticias relativas al ferro-carril de Alar á Santander:

"Principiados ya los trabajos del camino de hierro en el trozo que arranca de esta ciudad y debiendo procederse á otros en mayor escala desde Alar á Reinosa creemos seria muy conveniente el aumento de la guardia civil en los puntos de la línea donde mas lo ecsigiese la concurrencia de operarios así para mantener el órden entre ellos como para protegerlos si necesario fuese. Sabemos que nuestro digno comandante general ha adoptado en este sentido las convenientes disposiciones, como que dicha autoridad en su línea contribuye no menos que las civiles por cuantos medios están en su mano á la mas pronta ejecucion de las obras del camino en que tan interesado se halla el pais.

El 21 del actual salió para Alar Mr. Philip Sewell, representante de la compañía inglesa, á señalar los trozos del camino por donde han de principiarse los trabajos de esplanacion á fin de que puedan ser contratados inmediatamente. El 23 regreso á esta capital cumplido ya el objeto de su viaje.

El señor don Calisto Santa Cruz salió tambien de esta ciudad el dia 23 para situarse en Pesquera y atender á los estudios de la direccion del camino por la cuenca del Besaya interin el señor Torres Vildó solo se ocupa de los suyos por el Escudo y valle de Toranzo conforme á las instrucciones que le ha comunicado aquel digno gefe del distrito é inspector facultativo de las obras del ferro-carril.

La celosa diputacion provincial de Zamora, una de las primeras que se prestaron á contribuir para la construccion del ferro-carril de Isabel II, ha aumentado últimamente cuarenta acciones mas al respetable número por que se habia suscrito. No podemos dejar de aplaudir un acto que tanto honor hace á los patrióticos sentimientos de esa corporacion.

No es menos digno de elogio el desprendimiento del señor marqués de Valbuena, quien ha cedido en favor de la empresa del ferro-carril la cantidad de 6.000 rs. vn. procedentes de terrenos que se le han ocupado para el establecimiento de la línea.

Como modelo que debiera ser imitado por las corporaciones municipales, y con especialidad por las que se hallan mas directamente interesadas en la construccion del ferro-carril, citaremos tambien al ayuntamiento constitucional de Reinosa, el cual ademas de haberse suscrito por 34 acciones ha ofrecido tomar en estas el valor de los terrenos de propiedad particular que en aquel distrito ocupe la vía y ceder gratuitamente los públicos ó egidos comunes.

Abrigamos la esperanza de ver repetidos estos ejemplares atendidas las escelentes disposiciones que se notan en los particulares y en las autoridades locales para secundar con rasgos de generosidad semejantes los desinteresados esfuerzos de la junta concesionaria.

Sabemos que los constructores del ferro-carril tratan de arrendar el monasterio de Mave con objeto de alojarse en la inmediacion de las obras. Al efecto se ha oficiado á la junta delegada de Palencia para que al canceo del Ilmo. Sr. obispo de aquella diócesis el correspondiente arrendamiento. El señor don Bruno Aparicio de Guzman, magistral de esta santa iglesia catedral, y uno de los diputados por dicha junta para el acto de la inauguracion, ha interpuesto tambien sus buenas relaciones para obtener la licencia de aquel reverendísimo prelado, mostrando en cuantas ocasiones se ofrecen su esmerado celo por los intereses de la empresa. A fuer de justos y agradecidos no podemos dejar sin mencion los servicios de este digno eclesiástico.

Comision nombrada para representar en Madrid á la concesionaria del ferro carril de Isabel II.

Una de las primeras y mas acertadas disposiciones que deben adoptarse en provincias cuando se trata de llevar á cabo algun gran proyecto de interés comunal con el apoyo y cooperacion del gobierno de S. M. es sin duda el nombramiento de una comision especial que pasando á la Corte practique todos los pasos que se crean necesarios y estén á su alcance para el pronto y feliz despacho de cuanto dependa de la superior resolucion del mismo gobierno. Convencida la celosa junta directiva de nuestro ferro-carril de la utilidad de semejante medida, que tan buenos resultados ha producido generalmente á las localidades que la han puesto en práctica, no podia prescindir de adoptarla tambien por su parte, como oportunamente lo han hecho con satisfaccion suya y de cuantos se interesan en la prosperidad de la empresa. Y no siéndole posible distraer á ningun individuo de su seno de las arduas y penosas tareas á que actualmente se hallan consagrados ha procedido al nombramiento de una comision compuesta de personas residentes en la Corte y que á la circunstancia de ser naturales de este pais ó descendientes del mismo reunen otras no menos indispensables para el buen desempeño de su cometido, como son acreditado celo, actividad, instruccion é influjo en las altas regiones del poder. Creemos sumamente acertado este nombramiento y que la junta lo habrá sido igualmente en la designacion de las personas. Tampoco dudamos que los señores que componen la comision aceptarán la honrosa confianza de la junta, satisfaciendo al mismo tiempo los ardientes deseos que siempre han manifestado de contribuir por su parte á la prosperidad de este pais, con el cual se hallan estrechamente ligados, y cuyo porvenir, á fuer de hijos generosos jamás podrá serles indiferente.

Nos escriben de

San Antonio, julio 23 de 1852.

Hace mucho tiempo que en nuestras comunicaciones manifestamos en estas mismas columnas los deseos de la gente de los habitantes de la Vuelta de Abajo, mejor diremos la necesidad de que variase la compañía de caminos de hierro de la Habana los puntos y horas de salida del ramal á Guanajay, y para ello aducimos las mas poderosas razones, fundadas en mejores resultados para la empresa y complacencia para el público, que á medida que crecen sus necesidades y engrandecimiento de toda clase de operaciones ambiciona no solamente la celeridad en sus viajes, sino la conveniencia del regreso en el mismo dia á sus moradas. Sin embargo pasaron desapercibidas nuestras indicaciones de que saliese el tren de Guanajay á las 7 de la mañana y regresara de la capital á las 4 de la tarde. En las grandes empresas aun cuando posean la llave del acierto en su direccion y administracion como le sucede por fortuna á la que aludimos, no suelen merecer los honores de la discusion las cuestiones que al parecer no pasan de la línea de pequeños intereses; pero nosotros á falta de noticias locales entraremos de lleno en un juicioso razonamiento que demuestre que lo que entonces dijimos y reproducimos ahora, es una cuestion de gran tamaño para los resultados de la empresa propietaria del ramal de Guanajay, y la prueba mas exacta de la veracidad de nuestro aserto empieza á descansar en razones tan poderosas como las que nos darán unos cuantos guarismos que harán conocer el acierto con que sugerimos "que si no se cambiaba el sistema no daria buenos resultados el ramal:" empecemos la demostracion y nuestros lectores dispensarán el estilo en gracia del beneficio á que se encamina.

La afluencia de pasageros de la Vuelta Abajo la reciben Guanajay, la Ceiba y en algunos casos S. Antonio, pero una porcion no despreciable la facilitan los habitantes de dichos pueblos, para los cuales se una panacea la salida por la mañana de sus hogares, llegar en dos horas á la capital, despachar sus negocios y regresar á sus casas en el mismo dia, aun cuando tengan que volver al siguiente, porque aun cuando se duplicaran los gastos, y en este caso tambien las entradas de la compañía, hay un placer indefinible en el gefe de cada familia en no abandonar su mansion en las horas de la noche. Los viajeros sufren hoy las incomodidades de las horas de sol para llegar á buena hora á Guanajay y variada esa hora de salida y llegada se llenarian todas las condiciones apetecibles, porque aprovecharian la tarde y noche para salir de madrugada para la Habana y de esta llegarian á las 6 de la tarde para poder partir de madrugada á sus casas: estas son verdades tan de bulto que no pueden oscurecerse á un gefe ilustrado en materias de administracion y para probar que estas indicaciones no son un mero deseo, y si una necesidad urgente, agregaremos algunos datos que hemos recogido y que darán á conocer la disposicion de los viajeros á acoger cualquiera empresa que llene aquellas necesidades tan poco apetecidas.

Tan pronto como se anunció el vehículo que diariamente viaja á Santiago se llenaron sus asientos y producen 30 duros diarios, que le quitan á la compañía en un año 10,950 pesos: la nueva línea de ómnibus de Guanajay tomará dimensiones colosales, porque la calzada hace el viaje cómodo y seguro y el pasagero regresa en el mismo dia, y hasta hoy no la calculamos sino en 50 pesos diarios, que forman 18.250 pesos de anualidad, y si algunos especuladores formasen otra línea de la Habana á San Antonio entonces podriamos asegurar que no bajarian de 30,000 pesos anuales, y en este caso ya tendriamos 60,000 pesos aproximados contra la compañía: esto es al principio, que el segundo año serian 400,000 pesos, porque generalmente la mayoría de pasageros despacha en pocas horas sus negocios en la capital y cada individuo le tiene mas miedo á las camas agenas de hóteles y posadas que á duplicar sus viajes, aun cuando le cueste doble el hacerlo diariamente. Creemos que este cambio traeria algunos inconvenientes en el arreglo para evitar encuentros en los trenes, pero lo mismo sucede respecto de la línea de la Union y jamás se presentan desgracias que lamentar.

Hemos creido cumplir con los deseos de estos habitantes; ahora dejemos al tiempo la solucion del problema. Antes del fin del mes daremos una crónica general de la villa; entonces será mas estenso su atento corresponsal—*El Campanero de San Pablo.*

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Gran Plaza de Toros.—Tiempo hace que estábamos enterados del proyecto de una nueva Plaza de Toros que por su grandiosidad fuese digna de la Capital, pero varias consideraciones habian contenido nuestros deseos de darle publicidad hasta el presente. Hoy que el proyecto salva los límites que lo separaban de su realizacion vamos á dar una idea de él, aunque no tan estensa como quisiéramos, si bien este asunto pertenece á la clase de los que por sí solos revelan toda su importancia. La aficion á las corridas de toros en esta capital es tan notable como en las principales ciudades de la Madre Pátria, y aun si dijeramos mas notable acertaríamos, porque ni en Sevilla, ni en Madrid, ni en el Puerto acudiria la cuarta parte de la concurrencia que aquí asiste á las pésimas corridas que hace tiempo tienen lugar en Regla. Probado que el espectáculo apesar de ser pésimo ha contado hasta ahora con su principal elemento de vida claro es que si ese espectáculo se ofrece al público con todas las condiciones que requiere, y cuya falta en el dia retrae á un sinnúmero de personas de asistir á las corridas, la concurrencia será mucho mayor y á la vez saldran ganancioso los concurrentes y los empresarios. Para ofrecerlo bajo igual pié que en España lo primero con que debe contarse es una buena plaza y á ese objeto se han dirijido con preferencia los esfuerzos de la persona activa e inteligente que entiende en el asunto. Obtenida la competente autorizacion para la construccion de la Plaza ya se ocupa en levantar el plano de ella uno de nuestros mas entendidos ingenieros civiles, habiéndose elegido para su erección terreno en cantidad suficiente al fondo de la Real Casa de Beneficencia, frente á la Calzada de Belascoain. Esa plaza se construirá de mampostería y con la mayor solidez, ofreciendo todas las comodidades apetecibles para los concurrentes, incluso los del bello sexo, para el cual habrá palcos tan elegantes como los de un teatro. La capacidad de la plaza permitirá que se coloquen en ella cómodamente de 8 á 10 mil almas y la actividad con que se trabaja en el asunto nos hace creer que estará concluida á fines de marzo del año entrante.

Salvado ya el primer inconveniente los demás se salvarán tambien del mismo modo, es decir, de un modo que guarde armonía con la grandeza del edificio. Así pues las cuadrillas de toreros según contratadas en la Península entre los mejores que allí se hallen, sin que para conseguirlas se perdone sacrificio alguno. Lo mismo sucederá con los toros, solicitándose á todo trance los mejores que se crien en la isla, donde de paso sea dicho, los hay superiores, si bien hasta ahora por razones que nos son incomprensibles ninguna empresa tauromáquica ha querido presentarlos en la escena. Esta será ocasion propicia para que los dueños de haciendas donde se crian escelentes toradas desconocidas hasta ahora las acrediten para las corridas, sacando además toda la utilidad posible, supuesto que segun se nos informa no se reparará en el precio de los toros si son como se desean. He aquí pues en embrion el proyecto que nos ocupa y que apenas concebido camina por la vía de su pronta realizacion gracias al conocimiento en que están todos los que en él toman parte de que al proporcionar al público aficionado a los toros un espectáculo digno de él se proporcionan para sí no pequeño beneficio. No de otro modo la sociedad anónima que se está formando por acciones de á cien pesos pagaderos por cuartas partes contaria á la fecha casi el total de los accionistas, segun nos informan. Otro dia volveremos á ocuparnos del asunto.

Salon de las Ilusiones.—Segun hemos dicho otras veces este salon para bailes, recientemente reformado á todo costo, es en el dia el primero en su clase que cuenta la Isla no solo por su capacidad sino por su aérea y elegante construccion, así como por sus adornos y pinturas. Una de las mejoras que en él hemos notado es haberse dejado descubierto el testero, que antes ocupaba el teatro, lo cual contribuye notablemente á su ventilacion. Sin embargo aun pudiera hacerse algo mas en aquella parte en beneficio de los concurrentes, y á poco costo. En el patio que sigue al salon, ocupado hoy por escombros, pudiera formarse un pequeño jardin que á la par que sirviera de desahogo para los concurrentes, y sobre todo para los fumadores, haria mas amena la vista por aquel lado y perfumaria el ambiente que se respira en el salon.

Puentes Grandes.—Los concurrentes de ambos sexos á los divertidos bailes que tienen lugar los sábados en la ventilada glorieta de *Las Puentes* se preparan para el correspondiente al de esta semana con doble entusiasmo, puesto que el pasado sábado no se bailó en aquel punto por deferencia á la villa de las lomas, que aquel dia daba principio á sus célebres fiestas. Los mencionados bailes atraen tal concurrencia que bien puede decirse que solo los verificados en Guanabacoa se han visto mas concurridos.

Aseo.—Hemos visto con gusto que los vecinos de la cuadra de la calle de San Ignacio comprendida entre las de la Lamparilla y Amargura, y recientemente empedrada de granito, barren el frente de sus casas á mañana y tarde, de modo que cuando llueve el agua apenas encuentra basura que arrastrar. No pequeño beneficio harian los vecinos de las otras calles empedradas de granito si imitaran á los de la espresada cuadra de la calle de San Ignacio.

Convite y baile.—Se asegura que el próximo domingo se celebrarán en Guanabacoa un convite y un magnífico baile en honor de las ex-reinas de los ex partidos de aquella villa, y aun se agrega que el producido del baile se destinará á beneficio de la enseñanza gratuita. No sabemos que grado de certeza ofrezca la noticia, pero si los rumores llegan á realizarse entonces no podremos menos de celebrar la idea y sobre todo el fin laudable á que en último resultado se encamina.

Paletóes de nipe blanco.—Se han recibido últimamente y se hallan de venta en el grande establecimiento titulado *Precios Fijos* paletóes de legítimo nipe blanco, de lo mas rico y elegante que pueda verse en su clase, pudiendo decirse que son tan leves como si fueran hechos de alas de mariposa. Probablemente esos paletóes destronarán á los de color. Igualmente se han recibido en dicho establecimiento preciosos y nuevos vestidos de tarlatana caprichosamente bordados, otros de tul y de crespó tambien bordados, elegantes camisitas de malinos y de punto de Inglaterra y otros muchos artículos de novedad y gusto propios para la estacion. Recomendamos una visita á los *Precios Fijos.*

Uno de tantos.—Ayer nos hallábamos en la puerta de un establecimiento cuando dos personas que venian en opuesta direccion se pararon á pocos pasos de nosotros dándose un buen apreton de manos y haciendo los cumplidos de ordenanza. Despues de ellos el de mas edad tocó en el hombro al otro y con aire de Mecenas le dijo: Camarada doy á V. mil enhorabuenas por su obrita: no sabia yo que V tenia guardadas tantas cosas. Ola! esclamó el otro muy gozoso, ¿con que la ha leido Vd? ¿Que tal le ha parecido?—No... no he tenido tiempo de leer mas que el índice: muy bien, muy bien: son muy lindos los títulos de los capítulos. Al oir esto el pobre autor se quedó mas frio que un mármol mientras que el otro se marchó altamente satisfecho de haber contribuido al *engrandecimiento* de la letras en Cuba.

Funcion de acróbatas.—Mañana viérnes se verificará en el teatro del Circo la segunda funcion de los jóvenes gimnásticos habaneros, de la cual hablamos últimamente. La funcion se compondrá de: *Vistas del Vaticano* ó sean las estatuas jiratorias. *Contorsiones*, por el sin rival en la América. *Ejercicios* en anillos y en el trapecio, concluyendo con los juegos de Atenas. *Desafío* de los tres Romanos. *Entretenimientos* chinescos, en los cuales se darán varios saltos, siendo uno de ellos el de la batalla, por encima de ocho hombres, concluyendo con la gran pirámide ideal iluminada con luces de Bengala. En los intermedios se tocarán varias danzas nuevas. Sabemos que hay estraordinario embullo para asistir á la funcion, como lo demuestra el hecho de solicitarse con ahinco las ya escasas ocalidades.

Hidrofobia.—Aunque debido á las eficaces medidas adoptadas por la Autoridad son bastante raras las desgracias originadas por mordeduras de perros rabiosos la prevision nunca está de mas y en la prevision entra en primer lugar el tener preparado alguno de los pocos remedios que son realmente eficaces contra la hidrofobia. Creemos por lo tanto que nuestros lectores nos agradecerán el que publicamos á continuacion, tomado del *Eco del Comercio* de Canarias, refiriéndose al *Eco de Avesyron.*

"Conozco un remedio eficaz contra la hidrofobia aun cuando se administre despues de los primeros ocho meses: el éxito está garantido por una esperiencia de mas de nueve años y acudo á las columnas de vuestro diario para que llegue á noticia de todo mundo.

Inmediatamente despues de recibir la mordedura del perro conviene lavar la herida y las partes vecinas con leche de vaca hirviendo al menos durante nueve dias. La cauterizacion por medio del hierro candente ó el nitrato de plata no ofrece suficientes garantías, porque no ejerce su accion sino sobre la parte lastimada y la baba depositada á su alrededor infiltrándose poco á poco puede ella sola determinar la hidrofobia. Es mas seguro lavar la llaga con lo que llevo dicho. Se tomará igualmente todas las mañanas en ayunas por espacio de nueve dias un vaso tibio de la siguiente pocion: Treinta gramos de raiz angélica en polvo. Treinta de raiz de genciana en polvo. Treinta de triaca fina de Venecia. Quince de asafétida bien machacada. Quince de estoraque en polvo. Cuarenta de rais de escorzonera. Dos onzas de tallos frescos de ruda. Veinte granos de alcanfor. Una cabeza de ajo machacada. Tres dientes de perros con su tallo. Dos cebollitas. Una onza de margaritas. Todo esto se hace hervir en cinco cuartillos de vino tinto (lo mejor que se pueda beber) en un pucherito nuevo, tapado hasta que quede reducido á la mitad: luego se le hace pasar por un tamis y se puede conservar nueve dias en botellas tapadas. Los temperamentos delicados arrojan algunas veces el remedio los primeros dias; pero el estómago llega á acostumbrarse y esto no obsta en nada á su eficacia. —Hace 50 años que conozco esta receta, que he leido en una coleccion de remedios de la piadosa y célebre Mme. Fouquet, de Montpellier. Apenas hay noticia de que este remedio, que se usa desde hace dos siglos, haya dejado de producir su efecto. Durante los diez últimos años lo he administrado mas de veinte veces á personas de ambos sexos y siempre he obtenido un éxito completo. Cuando el paciente es de menos de diez años tomará solo medio vaso; tres cuartas partes hasta los veinte y uno los de mas edad.

Deseo dar la mayor publicidad á este remedio no por un interés de amor propio, pues yo no he sido el inventor, sino en el interés de la humanidad y por evitar á las familias y á las personas acometidas de esta horrible enfermedad los atroces sufrimientos que produce."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Rufino, mártir. Nació en la ciudad de Asis de noble familia, pero entregada á las supersticiones del paganismo. Por un milagro de la Divina Providencia conoció Rufino la verdad evangélica, y la abrazó, y la amó tan estraordinariamente que no contento con profesarla él hizo cuantos esfuerzos pudo para hacerla conocer y abrazar de los demás. Vivió algunos años como un apóstol, andando de un lugar á otro predicando, enseñando, catequizando y bautizando; hasta que en la persecucion de Diocleciano fué detenido en el curso de sus conquistas y martirizado, muriendo en su misma patria por los años de 300. San Pedro Damian habla de este Santo con particulares elogios, recordando sus maravillosas acciones, su fervoroso celo y la constancia é igualdad de ánimo con que se sobrepuso á todas las penalidades y persecuciones de la vida.

Además se hace mencion de los santos Abdon, Senen, Máxima, Donatila y Segunda, vírgenes, y Julita, todos mártires, y Urso, ob. y conf.

Misas solemnes.—El sábado: En Paula la del Sacramento de 6½ á 7. En la Catedral la de la Stma. Virgen de Loreto á las 6½ y la de Tercia á las 8. En Sto. Domingo la de Ntra. Sra. del Rosario á las 6½ y la del Patrono á las 7, de novena. En la T. O. de S. Francisco la de la Purísima Concepcion. En San Felipe la de la Divina Pastora. En la T. O. de San Agustin la del Tránsito de Ntra. Sra. En Sta. Clara la de la Purísima Concepcion. En la Merced y Belen la de la Pastora. En Sta. Teresa la de Ntra. Sra. del Carmen; todas de 6½ á 7. En Sta. Catalina á San Ignacio de Loyola á las 6 y á Sto. Domingo de Guzman á las 6½, de novena. En Guadalupe la de la Pureza,

---

LETRA.

UN VALS DE STRAUS.

Dafne.—You are her eyes are open.
Gondolmer.—Ay, but their sense is shut.
SHAKESPEARE.—MACBETH.

I.

En la noche de San Silvestre habia baile en la corte. Acababa de entrar la gran duquesa en la galería en que se hallaba la música del regimiento Krabwinkel en ocasion de la señorita de Wolkenstein, su camarera mayor, que por quarto consecutivo nos concedia mas preferencia que la de la misma gran duquesa, y cuyo atributo por otros motivos escitó observaciones mas

de renovacion. En Jesus María la de Ntra. Sra. del Cármen. En la Ermita de San Nicolás la de la Virgen del Rosario á las 7. En el templo de Regla la de la Patrona, de 7½ á 8. En la parroquial de Guanabacoa la de la Talavera y en Sto. Domingo de la misma Villa la de la Sima. Virgen del Rosario, de renovacion, y á continuacion la procesion de ánimas á las 7.

Salves.—El sábado en la Catedral á las 5 de la tarde. En Santa Clara á las 4½. En Santo Domingo, Belen y la Merced con toda solemnidad; en los tres últimos templos es despues del rezo del Rosario al ofrecer. En Jesus María y en Santo Domingo de Guanabacoa á toda orquesta á la hora de costumbre.

Real Archicofradía de la Corte de María, establecida en San Felipe.—El domingo 1º de agosto á las 7½ de la mañana se cantará á la Santísima Virgen Madre del Amor Hermoso la misa solemne que cada mes le consagran sus devotos cofrades, lo que se avisa á todos para su asistencia. Habana y julio 29 de 1852.—*Jacinto María Martínez*, director.

Santo Domingo de Guanabacoa.—Desde el 26 del corriente principió la novena de N. P. Santo Domingo con misa solemne y el rezo de la novena.—El dia tres del próximo agosto á las cinco de la tarde se verifica el encuentro de los Patriarcas San Francisco y Santo Domingo, luego la vispera y á continuacion la gran salve á toda orquesta. El siguiente dia 4 suntuosa fiesta; oficiará la comunidad de San Francisco y predicará el R. P. Fr. Lázaro Rodriguez, de la misma órden.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.

Existencia de enfermos el 28 de julio por la mañana	217	231
Entrados durante dicho dia	14	
Salidos	11	14
Muertos	3	
Existencia el 29 de julio por la mañana		217

San Francisco de Paula.

Existencia el dia 28 por la mañana	79	81
Entrados durante dicho dia	2	
Salidos	0	1
Muertos	1	
Existencia el 29 de julio por la mañana		80

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—Aprobadas por el Excmo Sr Gobernador Capitan General las modificaciones acordadas por la Real Junta de Fomento acerca de las reglas establecidas para el pesaje y colocacion de los cetones procedentes de las Islas Canarias que vengan á cargo de dicha Corporacion con motivo de la mala inteligencia dada á las expresadas reglas se ha servido S. E. disponer se lo de publicidad en trescientos ejemplares de la Gaceta Oficial de esta capital para conocimiento de las personas á quienes corresponde, y al efecto se insertan á continuacion. Habana 23 de julio de 1852.—*Martin Galiano.*

Modificaciones á que se hace referencia.

Artículo 1º Pasados los quince dias que deben permanecer los colonos en el depósito con objeto de proporcionarse colocacion los que no la obtuvieren se dedicarán á los trabajos de la Junta hasta devengar lo que adeuden y además el importe de la traslacion á su pais, á donde serán conducidos al antes no lograsen colocarse bajo las condiciones calificadas de razonables por la Comision de poblacion blanca.

2º Se fija como precio mínimo de las contratas para los colonos varones el de 6 pesos mensuales y como descuento mínimo que deben hacerles los patronos la cuarta parte del jornal ó salario estipulado.

3º Servirá de base para las contratas el modelo presentado por la Comision, mandándose imprimir el número suficiente de ejemplares para irlos llenando segun ocurra.

4º Se autoriza al Administrador del depósito para que pueda percibir de los patronos el importe de las contratas, dando cuenta semanalmente á la Contaduría de las cantidades que recaudare.

5º En el edificio del depósito se colocarán con entera independencia las hembras de los varones, disponiéndose por el señor Ingeniero y ejecutándose las obras que considere necesarias al efecto.

6º No se entregará colono alguno á persona cuya moralidad no conozca la Comision de poblacion blanca.

7º A las hembras se las dedicará dentro del mismo establecimiento á ejecutar trabajos propios de su sexo, determinado la Comision aquellos á que deba darse la preferencia.

8º El precio mínimo para las contratas de las hembras queda fijado en el de 4 pesos mensuales y el máximo del descuento, cuya anteriormente está dispuesto para los varones en la cuarta parte del salario mensual estipulado.

9º Se hará entender á los colonos de ambos sexos que transcurridos los quince dias que se les conceden para contratarse no les será permitida la salida del establecimiento ni quedarán fuera de la inmediata dependencia de la junta interina no encontrarse correspondiente colocacion.

10. Se dará conocimiento de estas modificaciones al Excelentísimo señor Gobernador Capitan General á fin de que si los considera arregladas se sirva darles su superior aprobacion, añadiendo las demás que S. E. considere oportunas sirviéndose igualmente publicarlas y ponerlas en conocimiento de las autoridades superiores de las Canarias para que por su intervencion que tratan de venir á esta Isla en clase de colonos sepan de antemano la legislacion á que deben someterse.

11. La comision de poblacion blanca se ocupará con la actividad que requiere la importancia del asunto en proponer á la junta el plan que considere mas adaptable para obtener una buena colonizacion blanca por medio de habitantes de las provincias del Norte de la Península en toda la costa de Cantabria.

12. Los colonos existentes en depósito quedan sugetos á lo acordado en cuanto á dedicarlos á los trabajos de la junta interina no encontrar colocacion arreglada.—Es copia.—*Martin Galiano.*

Secretaría militar.—Turno en comision de la Guardia Civil.—Estado del servicio prestado por el expresado en la tercera semana del presente mes.

Julio 19.—Los guardias de la 4ª pareja de la 1ª seccion Ramon Santos y Fernando Moreno entregaron en la celaduría del Prado un negro con cuatro heridas y una daga que encontraron en el caño viejo calle de San Nicolás: tambien auxiliaron para varias diligencias que se practicaron para esclarecer el hecho por órden del celador de San Lázaro.—Los guardias de la 6ª y 10ª parejas de la 2ª seccion José Trillo y Bernardo Barber entregaron en la celaduría de San Lázaro como á las 8 de la noche á un moreno aprehendido por estar en reyerta con otro de su clase, á quien infirió una simple herida en el ojo izquierdo con un palo.—Los guardias de la 1ª de la misma seccion Cristóbal Ramonde y José Trillo entregaron en la guardia de Tacon á las 11½ de la noche á un pardo libre por encontrarlo durmiendo en la playa entre el castillo de la Punta y puerta de idem [á este individuo no se le conoce domicilio].—Los guardias de la 8ª pareja de la referida seccion Leon Cruz y Carlos García entregaron en dicha guardia como á las 11½ de la noche á dos morenos esclavos por haberles encontrado á las 11 de la misma en la calzada del Cerro corriendo detrás de un alazan blanco.—El sargento 2º Felipe Alonso, de la 4ª seccion, acompañado del guardia Manuel Sequeros, entregó en la guardia de Tacon á las 11½ de la noche á un moreno libre por haberse introducido en una fabrica á las 11 de la misma fábrica y escandalizando.—Los guardias de la 3ª pareja de la referida seccion José Rubira y Juan Fernandez entregaron en la celaduría de Pueblo Nuevo á un moreno por hallarse desertado y falto de licencia.—Los guardias de la 4ª pareja de la 5ª seccion José Arias y Tomás Gimenez entregaron en la celaduría de Jesus del Monte á un negro esclavo por encontrarlo con la licencia cumplida.

Idem 20.—Se dieron las patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

Idem 21.—Los guardias de la 4ª pareja de la 3ª seccion Victoriano Valuzuela y Celestino Verdú entregaron en la celaduría del Cerro á cuatro pardas libres aprehendidas á las dos de la mañana.

Idem 22.—Los guardias de la 3ª pareja de la 1ª seccion Raimundo Felix y Evaristo Gonzalez prestaron auxilio á las 11 de la noche al celador del barrio de Chavez en los momentos de encontrarse un hombre muerto [á consecuencia de heridas] en la calle de la Florida.

Idem 23.—Se dieron las patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

Idem 24.—Se dieron las patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

Idem 25.—Los guardias de la segunda pareja de la primera seccion Pedro Donate y Raimundo Felix entregaron en la celaduría de Jesus María á un blanco por haberle encontrado durmiendo en medio de la calle de Galiano á la una y media de la noche.—Los guardias de la décima pareja de al mismo José Ortiz y Cayetano Vargas entregaron en la celaduría de la Capital un mulato por encontrarlo en la plazuela de Tacon rifando una caja de perfumería, que entregaron tambien.—Los mismos entregaron en la guardia de Tacon á un negro libre por transeúnte á derechos [illegible].—Los guardias de la cuarta pareja de la quinta seccion Benito Pañizo y Cayetano Gimenez, aprehendieron en la tarde del ayer á un negro por hallarse ebrio y haber vertido palabras obscenas, el que se les fugó y fue preciso entregarse en la celaduría de Jesus del Monte.

Habana 25 de julio de 1852.—El comandante Agustin G. Bueno.—Es copia.—Pedro Esteban.

Con fecha 1º del actual se ha servido el Excmo. Sr. ministro de hacienda comunicar al Excmo. é Ilmo. Sr. Superintendente general delegado de Real hacienda la real órden siguiente:

Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido declarar que los jubilados, cesantes, pensionistas y demás individuos de las clases pasivas de Ultramar pueden residir en la Península sin limitacion de tiempo cobrando sus haberes por las cajas en donde los tengan consignados mientras otra cosa no disponga S. M.—De real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y de órden de S. E. I. se publica para general conocimiento. Habana 28 de julio de 1852.—*Anastasio de Orozco.*

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado al Excmo. é Ilmo Sr. Intendente de Ejército, Superintendente general delegado de Real Hacienda, con fecha de 1º del actual, la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.: Enterada la Reina de la carta de V. E. número 427 sobre la duda ocurrida al señalar esas oficinas la cantidad que debia satisfacerse en la sucesion de doña María Luisa Barreto en el condado de Casa-Barreto por el impuesto de grandezas y títulos establecido en el Real decreto de 28 de diciembre de 1846 se ha servido declarar de conformidad con el parecer de la Direccion general de lo contencioso que la sucesion de la interesada en dicho título es transversal, puesto que ha entrado á disfrutarlo por muerte de un sobrino suyo, hallándose por tanto comprendida en el artículo 5º del mencionado Real decreto y sujeta á pagar el duplo de la cantidad que como si fuese la sucesion en línea recta pretende se le debe exigir unicamente conforme al artículo 4º de aquella soberana disposicion: que la frase de "sucesiones lineales" usada en este artículo, que ha ocasionado la divergencia de opiniones entre el fiscal y el asesor de Real Hacienda de esa Isla por la inteligencia que se le ha pretendido dar, es segun V. E. dice una expresion inexacta que solo significa la generalidad de la idea, y que la distincion de los casos se halla explicada y determinada en el siguiente artículo 6º de una manera que no permite la duda, que no se ha ofrecido en la Península al decir entre tampoco en Ultramar, en cuya virtud la Reina (Q. D. G.) aprueba el acuerdo de la Junta superior directiva de Hacienda y su cumplimiento por disposicion de V. E. para que la exencion del impuesto se entienda en el sentido natural y claro que expresa el artículo 5º, exijiéndose el derecho sencillo por las sucesiones directas y el doble por las transversales, siendo la voluntad de S. M. que el referido acuerdo sirva de regla general para los demas casos que ocurran. De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que de órden de S. E. I se publica para general conocimiento.

Habana 28 de julio de 1852.—Anastasio de Orozco.

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 2 de julio.

Ganados beneficiados.	Nuevitos.	Mantecas.	Carne.	Peso ●.	Peso lb.	Precios por arroba en reales vellon.	Existencia para el dia 29.
Toros	92	....	....	1381	15	18	81
Bueyes	....	....	....	142	6	22	
Terneros	18	....	....	333	8	31, 35, 36, 38	463
Cerdos	114	6	108	68	21	»	327
Carneros	50	....	....				
Totales	274	6	108	1926	3		871

TRIBUNALES.

Alcaldía mayor quinta.—Habana julio 27 de 1852.—Hágase saber á don Joaquin Vidal y García que en virtud de su rebeldía se le ha condenado al pago de la suma de setenta y tresesos dos reales que como sedicentor de los Sres. Garrido y Costa le reclama doña Merced de Castro Palomino, y cuya cantidad con las costas abonará dentro de tercero dia, apercibido de lo que haya lugar, haciéndosele esta intimacion por *tres números del Diario de la Marina, y dese cuenta.*—Bueso. 3-29

Por auto proveido por el Sr. majistrado juez general de bienes de difuntos, ante mí, en 23 del corriente se declara intestado el fallecimiento de don Francisco Casanova, y por sus herederos los que segun derecho deban serlo, mandándoseles convocar por los periódicos oficiales de esta capital para que dentro de 9 dias contados desde el último anuncio se presenten á deducir las acciones que les asistan. Habana y julio 27 de 1852.—Miguel F. de Porto. 29

Por auto proveido por el Sr. majistrado juez general de bienes de difuntos, ante mí, en 23 del corriente, se declara intestado el fallecimiento del Dr. don Antonio María Barreiro, y por sus herederos á los que segun derecho deban serlo, mandándoseles convocar por los periódicos oficiales de esta capital para que dentro de 9 dias contados desde el último anuncio se presenten á deducir las acciones que les asistan. Habana y julio 27 de 1852.—Miguel F. de Porto. 29

Para el remate del ingenio S. Nicolas, ubicado en el partido de Bacuranao, compuesto de cuarenta y cinco caballerías de tierra, con los negros, fábricas y animales que constan de su tasacion ascendente esta á ciento trece mil trescientos noventa y tres pesos seis reales, está señalado el dia 4 de agosto próximo, de diez á doce de su mañana en la puerta del juzgado del Sr. alcalde mayor cuarto don Juan Pedro de Espinosa y Cutillas, sito en la calle de Aguiar número sesenta y dos. Habana julio diez y nueve de 1852.—Br. Felipe Fornari. 3-29

Real Junta de Fomento.

Acordado por la Junta conceder un premio de treinta onzas de oro y un voto de gracias al autor de la memoria sobre el cultivo y preparacion de la hoja del tabaco y una medalla de oro para la que merezca el asenso á juicio de la Corporacion ilustrada por su comision de agricultura, se anuncia al público á fin de que las personas que quieran optar al premio expresado presenten sus memorias en la oficina de mi cargo en el término de seis meses contados desde la fecha de este anuncio, acompañando en pliego cerrado el nombre del autor. Habana 23 de julio de 1852.—Cárlos Benites, secretario. 24

Real Universidad de la Habana.—Por el término improrogable de cinco dias que concluirá el 3 de agosto inmediato se admiten opositores á un grado de bachiller y otro de licenciado *gratis* en las facultades de jurisprudencia y medicina y en cada una de las dos secciones de filosofía que por acuerdo del claustro general y aprobacion del Excmo. Sr. Vice-Real Protector, se verificarán en celebracion del fausto suceso del nacimiento de la Princesa heredera. El detall de las circunstancias puede verse en los edictos fijados en las puertas de las habitaciones del Rector, en el edificio de la Universidad y del Consorcio, en el hospital de San Juan de Dios.—Habana y julio 23 de 1852.—*Lorenzo Fernandez de Cuevas*, secretario interino. 4 29

Don Gabriel de Salinas, escribano real, notario de Indias y público del número y colegio de esta ciudad por S. M. &c—Certifico que á consecuencia de los autos que doña Romualda de la Chesse promovió solicitando esperas de sus acreedores, radicados hoy en el juzgado del señor alcalde mayor tercero don Vicente de la Torre de Trassierra y por ante mí, produjo Cuesta una instancia que le fué proveida de conformidad en 23 de marzo último, exponiendo en ella que como fué pública su presentacion y públicos los llamamientos y convocatorias que por los periódicos se hicieron para celebrar las juntas y conferencias, público debieran tambien que habia pagado todas sus deudas ascendentes principal y costas á cerca de 136,000; dando término á ese procedimiento sin dejar pendiente ni una sola responsabilidad, pues habia querido conservar siempre la opinion de honrado, como un bien inestimable y para rehabilitarse en el concepto de aquellos que antes formaron un juicio desfavorable al saber la suspension de sus pagos, se hacia mas indispensable y necesaria esa medida por lo que suplicaba que el escribano notario en vista de los expedientes certificare la exactitud de esos hechos, autorizándose á los Redactores de los periódicos de esta ciudad para su publicacion en los números que tuviesen por conveniente á fin de que conste su completa rehabilitacion. Y resultando, como en efecto resulta de las actuaciones mandadas ya archivar por el juzgado, que son ciertos los hechos recomendados, pues parte de los acreedores se adjudicaron en pago de sus acreencias varias de las fincas del deudor comun, que otros en pago de las suyas tomaron los pisos que adeudaban al concurso, los rematadores de los cafetales Descanso y Nuestra Señora del Cármen en libramientos girados con arreglo á la sentencia de graduacion por esta escribanía á favor de ellos y á cargo de los expresados rematadores y que el resto de dichos acreedores tomó á su riesgo y ventura el pago de lo que les correspondia varios créditos activos del concurso, con cuyas operaciones han quedado cumplidamente cubiertas todas las responsabilidades del deudor comun inclusive las costas, procedo con el objeto solicitado y en cumplimiento de lo mandado á dar esta por triplicado en la Habana á 19 de Abril de 1853.—Signado, *Gabriel de Salinas.* 3-29

Acordado por la Corporacion vender la casa de alto y bajo en esta ciudad calle de Tacon n. 88, con el derecho con que se adquirió de retroceder las contiguas números 87 y 89; con sus accesorias, previo entrega á los actuales poseedores de las cantidades que satisfacieron con posterioridad al primitivo dueño, se anuncia al público á fin de que los que quieran hacer proposiciones concurran el dia 31 del actual de 12 á 2 de la tarde á la Secretaría de la Corporacion donde se hallará reunida la comision de calzadas para oir las que se hicieren y admitir la que parezca mas ventajosa por el mayor contado y brevedad de los plazos que se ofrezcan en compradas con otras de menor exhibicion y largos plazos, aun cuando la totalidad sea mayor á reserva de la aprobacion de la Junta: en el concepto de que en dicha oficina podrán verse desde la fecha las tasaciones de las expresadas casas y términos con que se adquirió la núm 83. Habana 15 de julio de 1852.—Carlos Benites, secretario. 8 17

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PARA LOS ABOGADOS DE ESTA ISLA.—Se avisa á los señores letrados que componen esta asociacion, que el dia 3 de agosto próximo, á las 5 de la tarde, en el salon destinado en el edificio de la Real Audiencia para los abogados, debe celebrarse previa participacion a la Autoridad Superior, la junta general prevenida por el reglamento, en la que debe tratarse de un punto muy importante relativo á la existencia de la misma sociedad por lo que la junta directiva suplica la exacta asistencia de todos los asociados. Habana julio 23 de 1852.—Ramon Just, secretario. 3 24

AVISOS.

CURACION DEL VOMITO POR LA HOMEOPATIA.

Con el objeto de poner al alcance del mayor número de enfermos un tratamiento médico tan sencillo como eficaz ofrecemos por una onza de oro la curacion de la citada enfermedad, costando el centro las medicinas necesarias si el enfermo nos llama durante las primeras veinte y cuatro horas de la invasion del mal; si no sana nada cobraremos, y si somos avisados despues del tiempo mencionado la retribucion será convencional.

A los que no tengan local donde puedan ser asistidos les proporcionaremos casa, donde por onza y media de oro hallarán todo lo necesario, incluso medico, medicinas, alimentos y asistencia esmerada, que tanto contribuye al pronto restablecimiento. Recibimos avisos en la plaza de San Francisco, n. 73, esquina á la calle de Amargura, y en la de Armas, n. 3, barbería.—U. A. 66 16jl

Colegio de Santa Clara.

El colegio de señoritas que bajo esta advocacion dirije doña Dolores Martel se ha trasladado de la calle Real de la Salud n. 21, á la de la Estrella n. 39. A mas de la enseñanza en este plantel de educacion de toda clase de costuras y bordados se enseñan tambien á cortar y coser vestidos, camisas, pantalones, chalecos, etc. Las clases de instruccion primaria están del cargo conocido y cuanto acreditado D. José de Abalos. Las de francés, inglés y dibujo al de D. Nicolás Gutierrez; y las de piano y solfeo al de D. Felipe Pasarell. La directora no omite gasto ni diligencia para que las personas que depositen en ella su confianza queden satisfechas de su puntualidad en el cumplimiento de sus deberes; y para comodidad de los Sres. padres ofrece su casa para las alumnas pupilas, internas y externas que serán atendidas y asistidas con el esmero que puede desear una madre cariñosa: tambien se admiten alumnas á cualquiera de los ramos anunciados en particular.—Dolores. Martel. 8 22

La ferretería que estaba situada en la calle de S. Salvador de Orta frente al cafe de Tabernas se ha trasladado á la calle de S. Ignacio frente á la sombrerería de Abrisqueta, donde sus dueños ofrecen sus nuevos servicios a sus muchos amigos con la equidad que tienen acreditado. 30 24jl

Colegio de San Andrés Apóstol.

Sito en la calzada de la Reina n. 39, dirigido por don Andrés Cassard, profesor examinado de primeras letras é idiomas, y catedrático de teneduría de libros del Liceo Artístico y Literario de esta ciudad.

En este colegio que se halla situado en una de las casas mas hermosas, frescas y mejor ventiladas de extramuros de la Habana, y con las habitaciones necesarias para contener un gran numero de pupilos, cuyos dormitorios están en los mejores salones altos de la casa; se enseña la instruccion primaria y secundaria por un método claro y fácil, que es la base principal de la enseñanza. Esta circunstancia, la de contar hoy el colegio con la cooperacion de los mejores y mas distinguidos profesores de la capital, la de que dentro de breves dias tendrá un buen baño, el cual será gratis para todos los alumnos cuyos padres deseen que sus hijos disfruten de ese beneficio á juicio de facultativo, con quien tambien hoy cuenta el colegio etc. etc. creo que serán suficientes garantías para los señores padres de familia que quieran confiarme la educacion de sus hijos, en el concepto de que las puertas del establecimiento estarán siempre abiertas para todas las personas que quieren visitarlo para inspeccionar sus clases, ver el orden que en ellas se observa y cerciorarse del buen regimen general del instituto.

Se admiten pupilos enteros á 20$ y medios pupilos á 11 pesos. 6-23

D. Guillermo Randles, agente general en esta Isla de los señores Fawcett, Preston y comp., de Liverpool, vive en la calle de la Amistad número 41, é informarán de su paradero en la ferretería de don Gaspar Rodriguez, calle de S. Ignacio n. 104 esquina á la de la Lamparilla. 30 27jl

Hotel de Barcelona de A. Ferrán y Acosta.

16 Red Lion Square Holbor, Lóndres.—Dicha fonda esta situada en el centro y sitios mas publicos y concurridos, y los propietarios hablan diferentes idiomas. Tambien se cocina á la española 6 27

Hotel español & Francais, Manuel Ferrán, natural de Cataluña número 12 Oxford Street SOUTHAMPTON, cerca del camino de hierro, la aduana y diques. Cocina á la española á precios moderados.

Pris le Cheminde Fer Douane & Bassins. Cousine Francaise Prix Moderes. 6-27

Chales mantilas. Se limpian y componen de todas clases ya sea de encaje ó de punto, blancos ó negros, como igualmente pañuelos de la mano bordados y con encajes dejándolos como nuevos á precios convencionales pero equitativos: calle de la Lamparilla núm. 54, frente al costado de la iglesia del Cristo. 4-28

Dr. D. Manuel Donoso, profesor de medicina, cirugía y obstetricia, participa al público y á sus amigos en particular que habiendo regresado de su viaje á Ultramar, ha fijado su morada en la calle de Cuba n. 60, donde dará consultas á los pobres de solemnidad de 2 á 3 de la tarde.

Doctor Manuel Donoso, professor of Physic Surgery and obstectricia informs to his friends that having arrived from abroad will attend consults of solemn poor at two and thue oclock in the after noon Cuba Street nº 60. 2-78

Don Juan Bevington,

agente para la venta de ESTUFAS DE LABARINTO para secar azucar del privilegio de D. Jorge Murray, calle de O-Reilly n. 16. 30-6jl

D. Antonio Domingo, inventor de la maquina para hacer almidon con gran economía de tiempo y brazos, de que ya tiene conocimiento el público y por la cual ha obtenido el correspondiente privilegio; hace presente que deseando poner al alcance de todos tan util invento, concederá facultad para establecer dichas maquinas, dando ademas las instrucciones necesarias para verificarlo, por solo el estipendio de doce onzas de oro por cada una máquina que se intente plantear. Tambien cree conveniente advertir que como inventor de ese mecanismo y dueño del privilejio es el unico que tiene derecho para conceder la referida autorizacion é intervenir en el asunto, y que hará efectiva la pena y responsabilidad que imponen las leyes, contra los que, contraviniendo á ellas se aprovechen de su invento, construyan ó dirijan alguna de las indicadas máquinas sin su consentimiento. Habana y julio 29 de 1852.

NOTA.—El inventor habita en la calle de los Angeles número 2. 30 30jl

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mutuos SOBRE LA VIDA,

PROTEGIDA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Esta institucion la unica que en mas de dos años reune un capital de un MILLON DE PESOS de suscriciones debidas á la bondad de sus Estatutos y á la moralidad y buen nombre de los sugetos que componen su direccion y junta de vigilancia, razon por la que su porvenir se halla asegurado, se ha establecido con éxito feliz en LA HABANA, CALLE DEL OBISPO Nº 9, en cuyas oficinas darán todas las explicaciones que deseen las personas que quieran formar parte de una Sociedad de tanta moralidad y que tan basada resultados ofrece y que esta al alcance de todas las fortunas.

En dichas oficinas se facilitan los prospectos gratis. 30-9jul.

La Antigua y acreditada marca de tabacos propiedad de la Vuelta de Abajo, titulada Manuel Amores y Op., se ha trasladado á la calzada de Galeano n. 108, donde dirá su establecimiento con el mayor esmero y exactitud á los pedidos que se le hagan. 30-2 jl

TREN FUNERARIO DE GUELOT.

ENTIERROS

desde cuarta hasta primera clase, para adultos y niños.

INTRAMUROS

Calle de la Lamparilla entre las de Aguiar y la Habana.—Ferro-carros de su invencion.—Aparatos de privilegio.

Extramuros.—Auxiliares.

La Salud, calle Real frente al costado de dicha parroquia.

Colon, S. Nicolás esquina á la Concordia.

San Rafael entre las del Aguila y Galeano.

Puente de Cuevas frente á la Administracion de Real Hacienda.

Gran coche de administracion, aparatos de iglesias y cementerio y mucho surtido interior. 30-1jul.

HOTEL DE SAN DENIS

Broadway, esquina á la calle 11.—Nueva York.

D. JULIEN, PROPIETARIO.

Este elegante hotel está dirijido segun el mismo sistema que el Julien Hotel de Washington Place. A las familias y á todos los huéspedes se les sirve á la mesa en sus aposentos particulares.

Hay tambien un salon para las personas que gusten comer por lista. 30 3jl

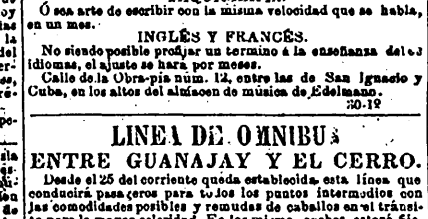

Frente á las infinitas dudas que convencen la inexistencia de los dientes y á los alveolos, hay diferentes síntomas que no se ocultan á la perspicacia de un dentista esperimentado, que conoce la causa de una enfermedad considerable, un buen dentista puede preveer, desapareciendo al sugeto si este desea su salud proscribir los auxilios de la medicina y cirugía para desarraigar sus indisposiciones, lo que á los principios podrá conseguirse á poca costa. Calle de O Reilly n. 102, frente á la Isla de Cuba. 30 26jl

El señor Ricard, retratista al daguerreotipo, recien llegado de Europa, trabaja por un nuevo método descubierto en Paris. Hace retratos de todos tamaños grupos de familias y de cadáveres con la mayor semejanza y limpieza. Habita calle de Dragones frente á la plaza del Vapor en los altos de la ferreteria Suiza, en donde se halla un magnífico surtido de efectos propios para colocar retratos.—Irá á las casas particulares donde sea llamado. 30 16 jul.

Los señores Ross y Beones, agentes de las fabricas de maquinaria de Glasgow, tienen su escritorio en la calle del Baratillo num. 5. 30 13jl.

EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARÁ NADA

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguientes:

TENEDURÍA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En 60 lecciones teórico-practicamente haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En 30 lecciones se consiguen dos objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

En 30 lecciones á los que tienen algunos principios.

TAQUIGRAFÍA.

Ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes.

INGLÉS Y FRANCÉS.

No siendo posible prefijar un termino á la enseñanza de estos idiomas, el ajuste se hará por meses.

Calle de la Obra-pia núm. 12, entre las de San Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de musica de Edelmann. 30-1jl

LINEA DE OMNIBUS ENTRE GUANAJAY Y EL CERRO.

Desde el 25 del corriente queda establecida esta línea que conducirá pasajeros para todos los puntos intermedios con las comodidades posibles y remudas de caballos en el tránsito para la mayor celeridad. En los mismos coches estará fijado el reglamento. La salida por ahora será á las 4½ de la mañana de Guanajay y á las 4 de la tarde del Cerro.

El pasage sera del Cerro á las

Puentes-Grandes	1 peseta.
Merizno	2 idem.
Arroyo-Arenas	3 idem.
Punta Brava	4 idem.
Hoyo Colorado	5 idem.
Caimito	6 idem.
Guanajay	10 1 em.
Lo mismo en el regreso.	

15 20

Se afeita á real sencillo, SE CORTA el cabello á peseta sencillo, y se hacen cargo de ir á afeitar á los señores á su casa admitiendo iguadas por meses, y se pulan navajas con piedras metálicas empavonadas, quedándole su corte tan suave como la seda, trabajada por un profesor que solo está destinado a esoramo, y tambien instrumentos de cirugía y composicion de cesarifi cador, como tambien operaciones de flebotomía por el sangrador Reyes Santi Esteban que hace las aplicaciones de sanguijuelas desde una hasta diez por 1$ y su espera á las señoritas por 12 rs. con la prontitud de 2 minutos, como lo tenemos acreditado con los Sres. Dres. en cirugía y cirugía, y tambien con las principales familias de esta capital, y con la misma equidad hace las demas operaciones que ahorran su facultad como nuestro en flebotomía acompañado por el tribunal del Real Protomedicato, cuya morada esta situada en la barberia reformada sita en la calle del Sol esquina á la de Compostela, frente á la taberneria. 4 23

GRAN SASTRERIA DE FEDERICO Y GOUMOT.

D. Federico Eyermann, socio liquidador de la antigua casa FEDERICO REYLIN Y COª, tiene el honor de participar al publico haber pasado su sastreria de la calle de Mercaderes n. 3 á la del Obispo n. 16 esquina á la de S. Ignacio, bajo la razon social "Federico y Goumot"

En este nuevo establecimiento al nivel en todo de los mejores de su clase, se hallará siempre un surtido variado de géneros escojidos que se espondran con la bien conocida integridad que acostumbra, quedando la parte facultativa á cargo de su socio don Juan Goumot, sastre de Paris, cuya pericia, unida al gusto del dia y vivos deseos de agradar, complacerán su duda a sus favorecedores. 30 27jl.

Empresa de diligencias de Marianao.

Con arreglo al artículo 9 del reglamento de esta empresa, se cita á los señores accionistas á la junta general que tendrá efecto el dia 2 del próximo agosto á las 4 de su tarde, en la morada de su presidente, calle del Obispo n. 10, y debiendo tratarse de asuntos del mayor interes á la empresa, la junta directiva recomienda la asistencia personal de los señores accionistas Habana y julio 21 de 1852. 8 25

Economía pública.

En el taller de carruajes calle del Rayo n. 21, entre la de Dragones y la Zanja y en el Ferro-carril, se hace cargo de conducir cadáveres en carros funerarios muy decentes al cementerio general por 2 ps. y á la Colonia y Jesus del Monte por 4 ps. y se proporcionará ojo por 4 ps. Tambien hay un carro de cristales, elegante para bautizos ó bodas al comunicerio general por 3 ps y se proporcionará ojo por 6 rs. Se hallará un quitrin de lujo habilitado para bautizo exterior y bautismo por 3 ps. sin detenerse y sin pasar por la casa de vigilancia, razon por la que su porvenir se halla asegurado, es ha establecido con éxito feliz en LA HABANA, CALLE DEL OBISPO Nº 9, en cuyas oficinas darán todas las explicaciones que deseen las personas que quieran formar parte de una Sociedad de tanta moralidad y que tan basada resultados ofrece y que esta al alcance de todas las fortunas.

En dichas oficinas se facilitan los prospectos gratis.

ACADEMIA MERCANTIL.

D. GUSTAVO LACAZETTE,

natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en quince lecciones facilísimas. El estipendio es una onza de oro adelantado, y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir practicando, lo podrá hacer todo el tiempo que guste, sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion, podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Adviértese que en esta clase, el discípulo no sacará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la esplicacion que de ella haga el director.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas inclusos los cambios extranjeros: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas [illegible] con un cuidado particular por parte del profesor, y moderno y se [illegible] pulo consiga una buena pronunciacion, y sepan, en que el dis[illegible] dichos idiomas con perfeccion.

Las clases están de [illegible] dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, haciéndose para esto un ajuste convencional. [illegible] y Obra-pia se podrá tratar en Calle de Aguiar n. 79 entre Obisp[illegible] será adelantado.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pa[illegible] 16 m

[illegible] tamaño a los mas pequeños para medallones y sortijas, con colores y sin ellos, se hacen al DAGUERREOTIPO con la mayor perfeccion y limpieza para lo cual se cuenta con excelentes materiales y un aparato completo de Voigtlander, con el que se egecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno, no estando bien acabado y a satisfaccion del interesado. Las personas que gusten, pueden pasar á los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aqui se ofrece. 22-24jl.

Un jóven peninsular que posee bien los ramos de escritura y contabilidad, solicita una colocacion en que poder egercitar ambos ramos En esta imprenta impondrán. 29

Un profesor público de idiomas con primeros que posee los idiomas inglés, francés y latino, desea emplear algunas horas en dar lecciones particulares de cualquiera de dichos ramos: la persona que quiera ocuparlo puede dejar aviso en el Depósito de Mercancías, calle del Obispo n. 29. 30 13 jl.

Hilas en todas cantidades.

Se compran en la botica de Bassel, calle del Obispo n. 25, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 30-14jl

Se solicita un hombre blanco para cuidar de unas fincas y servir al mismo tiempo de portero; en Jesus del Monte casa n. 223 frente a la iglesia. 4-27

Se solicita alquilar una negra cocinera y lavandera; en los baños de Las Delicias, barrio de S. Lázaro darán razon 4 24

Se solicitan alquilar una negra cocinera y lavandera, y dos negros vendedores que sean agiles y fieles, abonando por cada uno 12$ mensuales: en el tejar de Regla, calle de la Soledad informarán. 4 28

Se solicita al joven don Lorenzo Pando, recien llegado de la Península; podrá verse con su padre en la calle de Crespo n. 15 frente á la plaza nueva. 4 28

**Se solic

Véndese una casa en buen punto de la ciudad, calle de Villegas n. 37 impondrán. En esta se alquila una posesion alta con asistencia ó sin ella á caballeros solos, y se alquila el puesto para carruage particular. sin intervencion de tercero. 4-28

Se vende en Guanabacoa una casa con dos posesiones de tabla, teja y parte de mampostería, con 20 varas de frente y 40 de fondo, terreno propio y libre de todo gravámen, con todo lo necesario, se da en bastante proporcion por ausentarse su dueño: calle de Corral Nuevo frente la bodega de D. Antonio Madrazo tratarán de su ajuste. 4-27

Véndese un corte de ingenio como de 70 caballerías de tierra en las de las haciendas Tinaneró y Sierrezuela, corte del Norte, distante poco mas de 3 leguas del puerto habilitado del Granadillo é igual distancia del embarcadero del Santo, rio de Sagua la Chica, dicho terreno tendrá 8 caballerías abiertas y el resto montuoso, abundante de toda madera de construccion escepto cedros, se halla guardarrayado, no tiene lizis con nadie y lindan con él varias fincas de ingenio en actual produccion; se reciben á cuenta del precio algunos esclavos: la persona que quiera hacer proposiciones puede ocurrir á la casa de la morada del Sr. D. Gabriel Granados, calle de las Damas n. 55 entre la de Jesus María y la Merced. 4-29

ESCLAVOS.

Véndense dos negros tabaqueros juntos ó separados: en la calzada de Galeano n. 93 tratarán de su ajuste. 8-24

Véndese un negro jóven, de nacion gangá, de oficio calesero, servicial de mano y principios de panadero: calle Real de la Salud n. 61. 10-24

Véndese 6 cámbiase por un negrito de 8 ó 10 años una negrita de 8, muy viva y sana, que sabe coser algo: tambien se compra una negra general lavandera y planchadera, sana y sin tachas, aunque tenga cria, y se vende un terno de oro: calle del Consulado n. 17. 4—27

Véndese un NEGRO criollo de 24 años de edad, general de campo, sin lugar á redibitoria por tener que ausentarse su dueño: en la calle de Neptuno, pasado el n. 99, en el tren de carruages darán razon. 4—27

Véndese una negra de campo buena cocinera, lavandera y planchadera, en la cantidad de 500 pesos sin accion á redibitoria: calle de las Damas n. 9. 4-27

Véndense tres negritos como de 11 á 12 años de edad por su ajuste: calle de Jesus María n. 10 6 27

Véndese un chinito de once á doce años muy bonito, agil y entendido y apropósito para pago de una persona de gusto, se vende en la calle del Empedrado n. 17 donde tambien darán razon de una mulatica de diez años muy bonita con principios de costurera. A ambos se rescata. 4-28

Se vende un negro general de campo, jóven, sano y sin tachas Calle de San Pedro n. 5 4-28

Véndese una negra criolla de 23 años de edad, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, de una presencia muy buena y muy ágil para todo, sana y sin tacha en la cantidad de 550 $ libres para el vendedor, en la calle del Campanario Viejo n. 111 impondrán. 10-28

Se vende una negra gangá de 32 años, coartada en 450 $ 7½ rs. y unos derechos atrasados, lavandera, planchadora y cocinera muy buena, regular dulcera y costurera sin lugar á redibitoria por ausentarse su dueño, y una mulatica de 9 meses hija suya y despechada ya, en 85$: calle del Aguila n. 126, en donde se venden los muebles de la casa. 6 28

Véndese un negro criollo de 21 años de edad, calesero de uno y dos bestias, mas que regular cocinero y buen criado de mano el que no ha conocido otro amo y se da en 700 pesos libres para el vendedor sin lugar á redibitoria. Calle de Cuba n. 51. 4-28

Véndese un negrito de 5 á 6 años, sano y robusto, por su ajuste; calle de Luz n. 46. 4 28

Véndese un negrito de 4 años, sano, propio para entretener un niño; calle de S. José n. 22 tratarán de su ajuste. 4 28

Véndese una negra criolla de 28 años, de buena presencia, buena lavandera y cocinera, coartada en 500 pesos libres para el vendedor y dos derechos atrasados por no salir la que pretende salir y sin lugar á redibitoria. Calle del Inquisidor n. 3 impondrán. 4 27

Véndense 28 negros, 19 varones y 4 hembras, 21 de 14 á 25 años y 2 de 10 á 12, todos de campo, se dan la mitad mas baratos que en otra parte y se reunen y tratarán de su ajuste: calle de Apodaca n. 29, entre Farraye y Palomar: tambien se venden unos aros de plata de peso de medio uso, y otro de idem de una bestia. 6-29

Véndese una negrita criolla de campo, como de 12 á 13 años: tratarán de su ajuste de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en la calle del Sol n. 56 2 29

Se vende una negra jóven de 20 años, parida de 5 meses con otra hija de 2 años, lavandera y cocinera, buena y sin tachas, en precio cómodo. Tambien otra de edad en 6 onzas, y un pinto: calle de S. Rafael n. 108. 4-29

Por ausentarse su amo se vende una negrita de 8 años y un negrito de 4; un negro general de campo de 20 años, y un potro dorado, de silla, de paso y marcha, de 7 cuartas: calle de S. Isidro n. 78 5-29

Véndese un negro tabaquero que da mensualmente 24$, criollo, de 19 á 20 años, de muy buena presencia y muy humilde en 700 pesos libres para el vendedor; ó se cambia por otro que no sepa nada que no pase de 500 pesos, jóven y robusto; informará en Regla su dueño Gaspar Madrazo, zombonero La Protegida. 6 29

Se vende una negra de nacion, edad 20 años, buen cocinero y calesero de dos bestias.—Un mulato de 18 años, excelente tabaquero de millar y regalía y de buena presencia.—Dos negras lavanderas, planchaderas y cocineras.—Dos negros y una negra de campo, jóvenes y de buena presencia.—Dos negritos de 12 años.—Una mulata de campo de 16 con muy buenos principios de todo.—Una negrita de 9 años. Calzada de Galeano, n. 118. 4-29

Véndese una MULATA de 13 años, sana y sin tachas, acostumbrada á manejar niños por su bondad en carácter, propia para servir á la mano y con buenos principios de costura, por su ajuste: calle de la Habana n. 135. 4—30

Véndese en 500$ libres para el vendedor una NEGRA criolla de 25 años de edad, excelente lavandera, planchadera y cocinera, entendiendo alguna cosa de costura, sana y sin tachas: en la calle de Compostela n. 134, esquina á la de Cuba. 3—30

Véndense cuatro NEGROS pláramente de campo, jóvenes, sanos y robustos, por su ajuste: calle de Mercaderes n. 70. 4—30

Véndense por realizar un negocio una MULATICA fina, de pelo, con principios de costura, de 8 años, propia para un regalo, sana y sin tachas; un negrito de 12 años, muy robusto, no sabe andar en la calle, propio para cuanto quieran aplicarle, sano y sin tachas: calle de las Damas n. 55. 4—30

Véndense dos NEGRITAS, una de 10 años con principios de costura é inteligencia en el servicio doméstico, ó se cambia por un negrito de 10 á 11 años; la otra de 5 á 6 años, bien parecida, propia para un regalo ó entretener niños: tratarán de su ajuste en Guanabacoa, calle de Vento, detrás de Santo Domingo, casas de D. Juan Mayor. 4—30

Véndese una mulatica de 6 años propia para entretener niños: calle del Trajadillo n. 45 4 30

Se vende una negra criolla, de buena presencia, robusta y sana, mas que regular lavandera y planchadora, en 450$ libres: calle de la Habana n. 81. 4-30

Véndese una mulata de 26 años, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas y de excelentes cualidades; darán razon en la calle de Villegas esquina á la de Luz. 4 10

Véndese una NEGRA criolla regular lavandera, cocinera y planchadora, en 540 pesos libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria: calle de Luz núm. 26, podrán verla, y plaza Vieja núm. 23 vive su amo. 15-30

Véndese una negra gangá, como de 22 años de edad, con un mulatico, hijo suyo, de poco mas de un mes; buena lavandera y planchadora, entiende un poco de cocina, muy humilde, sana y sin tachas. Se da en 33 onzas libres para el vendedor. Calle de los Oficios. n. 72 4-29

Se vende una negra de buena presencia y de 18 años de edad, buena lavandera y planchadora, con principios de cocina y con disposicion para cuanto quieran aplicarla, criolla, sana y sin la mas leve tacha ni enfermedad, en 30 onzas libres, sin admitir rebaja. Tambien se vende otra como de 25 años de edad, de buena presencia, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas en 30 onzas; ambas de condiciones humildes. Calle de San Nicolás, n. 36, al fondo de la iglesia del Monserrate. En la misma se ofrece una cocinera. 3-29

Véndese en 042 pesos y los derechos una mulata jóven, sana y sin tachas, excelente costurera de hombre y de mujer y sabe hacer encajes. Tiene 4 ó 5 meses de embarazada. Tambien se cambia por una excelente lavandera y planchadora. Calle de San Miguel, n. 98 4-29

Se vende una negra de nacion lucumí, de 17 años, es regular lavandera, y cocinera y planchadora, muy fiel y humilde, y se vende á petacion suya en 525 pesos libres para el vendedor sin lugar á redibitoria por haberla comprado así: calle de S. Isidro n. 64 darán razon. 3 29

A CRIADOS.

Véndense un par de canarios excelentes cantadores, un quinqué de mesa, bombas y guarda-brisas; calle de la Amistad n. 22 4-29

Se vende una pareja nueva de caballos alazanes de Tiro dentro, porque necesitaria su dueño: calle de Inquisidor n. 53. 4-27

Véndense dos parejas de caballos maestros de tiro, de muy buena alzada y de tierra adentro. Calle de San Nicolás, n. 29. 3 28

Véndese una burra de leche muy mansa y acostumbrada á ordeñarse; calzada del Monte inmediato á la pila del Horcon n. 421. 4-30

Se vende un caballo castrado muy robusto, de 7 cuartas de alzada, sano, de suave paso y marcha: en la calzada de San Lázaro núm. 301, frente al Cementerio general, impondran. 8 30

PERDIDAS.

De la plaza de Guanabacoa á los vapores de Regla se han estraviado unos PAPELES que contienen un reconocimiento practicado por el maestro albañil don Dionisio Balba y carpintería don Domingo Zarza y varios papeles; lo que se suplica al que lo hallare los entregue en el taller de maderas en Regla, su dueño don Antonio Villa ó en Guanabacoa en casa del Sr. Teniente Gobernador donde será gratificada la persona que lo presente. 8-24

En la noche del sábado 24 del corriente se estravió en Guanabacoa en el Salon de las Ilusiones un lente de oro cincelado con su cadenita de lo mismo pendiente de una sortija de cinco brillantes grandes montados en oro. En la misma villa calle del Campo Santo segunda cuadra casa de cinco ventanas frente á dos que tienen barandas coroladas y en la Habana calle de Aguiar n. 51 casa de la Excma. Sra. condesa viuda de la Reunion gratificarán generosamente á quien lo entregue. 4-28

ESCLAVOS PRÓFUGOS.

Ha fugado el 9 del corriente de los almacenes de los señores Oñativia y Arcorcca de Córdenas el negro de nacion Mandinga llamado Rafael. Será gratificada generosamente la persona que lo presente en casa de los señores Noriega Olmo y Comp. calle del General Enna número 128. 15-20

Ha fugado el dia 17 del corriente de la casa de su amo calle de S. Miguel n. 101 el mulato José Barló, tabaquero y sastre, conocido entre los de su oficio por Margarita, lleva licencia ya cumplida, lo han visto en Guanabacoa el domingo último, es jóven, alto, de buena presencia, lampiño y de pata; se gratificará al que lo entregue haciendo responsable de los perjuicios al que lo abrigue. 4 27

Han fugado de la casa de su dueño los negros Blas y Juan Alonso, macuás, ambos de estatura regular, jóvenes y el segundo con barba; se recompensará al que los entregue en la calle de la Concordia, n. 56, y se hará responsable al que lo abrigue. 8 28

Ha fugado de la casa de su amo el negro Víctor, de nacion lucumí, de oficio estivador, viste camisa y pantalon blanco, se sabe ha trabajado en estos dias por los barrios de extramuros cargando agua: se gratificará al que lo presente en la calle de Lamparilla núm. 91, y se hará responsable al que lo abrigare. 2 30

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Vino tinto superior de Burdeos en barricas, se vende en la plaza Vieja, portal de Jaruco n. 8 casa de don Antonio de la Torriente. 15-24

Buen negocio. Por no poderlo asistir su dueño se vende en precio módico el muy acreditado y bien surtido establecimiento de BODEGA FONDA Y VILLAR situado en la casa n 22 calle de Crespo frente al mercado de Colon, y que tan pingues resultados está produciendo desde su apertura: impondran en la nueva fonda y café de la esquina frente al muelle de Caballería y calle de O-Reilly. 8—24

Novedad y conveniencia.

Por la fragata francesa *Maria* que ha entrado en este puerto procedente del del Havre se han recibido 100 sombreros castor de color perla y aplomado que son los que están en el dia mas en moda en la capital de Francia; son ligerísimos pues no tienen goma ninguna, propios para la estacion calorosa en que estamos y muy apropósito para bailes, pues se pueden doblar y meterlos en el bolsillo de una casaca, paletó etc., los cuales se espenderán al nunca visto precio de 3 pesos los de primera y 20 rs. los de segunda, advirtiendo que siempre se han vendido de 5 á 6 pesos, en la calle de la Reina n. 15 frente á la plaza del Vapor en los bajos de la casa donde vive el señor teniente Rey, sombrerería la Constancia. 8-24

Abono de guano. En Casa Blanca en el almacen de don Feliciano Sanchez, se vende una corta partida en precio equitativo: darán razon en la tienda de LA ROSA en la plaza de Armas. 24

Tejas de hierro estañado y galvanizado.

Por la duracion y fortaleza de este artículo preferible á cuantos se han usado hasta ahora para cubrir toda clase de techos, pues no esperimenta la contraccion y dilatacion del zinc, que hace inscribible ese metal para tal objeto. Las tejas anunciadas jamás se ocidan, por cuyo motivo duran muchos años y su colocacion es muy fácil, pudiendo hacerlo cualquiera persona que nunca se haya egercitado en ello. Miden 6 pies cuadrados ingleses y solo pesan de 7 á 7½ libras: de modo que una superficie de 10 varas planas puede cubrirse con un quintal de dichas tejas.

Son tan recomendables por su superioridad sobre las planchas de zinc, plomo, etc, que los Sres. Morewood & Rogers, de Lóndres, inventores de ellas, han obtenido privilegio del Gobierno de Inglaterra para su fabricacion.

Se informará mas minuciosamente en el escritorio de los señores don Eduardo Gibson y Comp., unicos agentes en esta Isla de los inventores, calle de la Lamparilla n. 93, donde podrán verse muestras de las tejas, canales, cabalietes etc. de hierro estañado y galvanizado. 90 25 jl.

En la calle de la Amargura n. 92 almacen de los Sres. Lorenzo, Pedro y Comp., se espende vino de S. Vicente muy superior en medias y cuartas pipas. 20-8

Nueva remesa de vino virgen.

En el almacen de víveres de I. Miró, calle del Sol esquina á la de Compostela, se ha recibido por los últimos buques procedentes de Barcelona, una pequeña partida de vino virgen, que por la circunstancia de no estar encabezado lo solicitan muchas personas que no pueden resistir la fortaleza del tinto comun. El que guste proverse con anticipacion puede concurrir al citado almacen, donde se espenda á precios cómodos por medias pipas y cuarterolas. 30—31

En el mejor punto de esta ciudad y lo mas pingue para cualquier clase de establecimiento con lámpara de gas y su almacenaje todo en un precio ínfimo y alquiler módico. En la calle del Obispo entre las de la Habana y Aguiar casa n. 29 impondrán. 8-28

Tabacos vegueros. Acaba de recibirse una partida de la vuelta de abajo en matules de á 800; calle de los Oficios n. 7. *15 16

Cera blanca de la mas superior que viene de Puerto-Príncipe; hay constantemente un depósito en el escritorio de los Sres. Fontanills y Llanusa, calle de los Oficios n. 7. *30-21

A la persona ó personas que les sea conveniente adquirir un establecimiento de sombrerería de un corte capital en un punto bueno de esta ciudad, pase á la calle de Regla n. 9 á las 2½ de la mañana ó las 3 y 3½ de la tarde, donde se le instruirá de las ventajosas proposiciones que se le hacen. 4—27

Lonas y Vitres de la fábrica del cáñamo sin ningun adorno de las muy acreditadas fábricas de Cervera, rio de Alhama en la Rioja, para realizar una factura se espenden por una ó mas piezas á precios moderados, como tambien hilo muy fino de lonas: calle de la Muralla, primera cuadra por la plaza Vieja, contigua al n. 10, tienda de paños La Flor. *15—27

En el almacen de víveres calle de S. Ignacio esquina á la del Teniente-Rey, se hallan de venta tabacos vegueros de superior calidad elaborados en la Vuelta de abajo, y tambien chorizos de Asturias muy frescos. *30-2 jl

Arroz de Bengala acabado de desembarcar.

Se vende el resto del cargamento importado por la fragata española Encarnacion, por mayor y menor á los precios siguientes:—Clase igual al de Valencia 9 rs. @.—Idem largo 8 rs. @. En el almacen del Chorro, calle de San Ignacio esquina á la plaza de la Catedral de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 14 jl.

Herraduras de Vizcaya.

De todos tamaños se venden en la ferretería de la plaza de San Francisco esquina á la calle de la Lamparilla, por barriles y por menor á precios baratísimos. *15-16

Lonas y lonetas de algodon. Se venden en la calle del Obispo, número 7

Véndense dos pianos de pierna de caison; el uno de muchas y sobresalientes voces en 12 onzas, y el otro, en buen estado para aprender, en 6. Se dan tan baratos por necesitarse el lugar que ocupan. Calle de la Lamparilla, n. 91, entre las de San Ignacio y Mercaderes. 13 29

El específico para bubas y ulceras gomosas del doctor Cabezas, se venderá únicamente en las boticas de la calle de Mercaderes, en la de la plaza del Cristo, en la de la calzada de la Reina n. 36 y en la del Sr. Lodo. D. Sabino Lozada calle de O-Reilly. 6m4.—2jl.

¡¡¡Paletóes de alpaca negra y de colores!!!

400 con forro, de mucho brillo se han recibido y se dan á 3 ps. y 33 ps. d u. 100 paletóes de tela real de hilo, de listas menudas á 26 rs. Camisas de cutré superior á 20 rs. Idem de grano de oro, blancas y de colores á 2 ps. 20 pares de calzoncillo de oro de hilo á la moda á 3 pesetas uno. Un surtido de pantalones de dril ruso de hilo, de colores y blancos á 8 ps. Chupetines de monterey á 4 ps. Lutos de merino negro á 16 ps. Grande y elegante surtido de corbatas de raso y gros, de obras muy raras á 8 y 10 rs. Chaleco de raso negro español á 3 ps. Idem de paño de seda de ramazon rivetado á 4 ps. 11. de piqué blanco y de colores bonitos á 2 ps. Botonaduras de chaleco, elegantes á 4 rs. Gran surtido de medias medias de olan, de colores y listas menudas á 2 rs. par. Idem inglesas blancas, muy finas á 2 ps. dna. y 1½ rs. par. Idem color ontero á 1 rl. par. Idem de Sras, calzadas, enteras á 2½ rs. par. Ropa para criados, mudas de camisa y pantalon de listado de Holanda á 9 rs. Idem de Co-ta, doble, á 8 rs. Pantalones de dril á la moda á 12 rs. Camisas de tela de union de colores á 5 y 6 rs. una. Forro de estre de gante y rusia bien cosidos á 10 rs. Sastrería calle del Sol n. 33 entre las de Aguacate y junto á la de Compostela. 15 17

Almacenes de muebles de Ventosa y Cp.,

CALLE DEL OBISPO Nº 43, Y OBRAPIA Nº 36.

Ademas de estos dos acreditados establecimientos, sus dueños ofrecen al público un gran taller de ebanistería situado en la calle del Prado núm. 71, en donde se están fabricando constantemente gran partida de variados y elegantes muebles para surtir sus almacenes, que con los que se reciben perennemente del extrangero ofrecen espenderlos á precios sumamente equitativos.

Igualmente acaban de recibir de los Estados-Unidos dos grandes partidas de sillas y mecedores de madera y rejilla, barniz, copal y rejilla muy blanca que venderán por mayor y menor á precios baratísimos. 107-2A

MUEBLES BARATOS

Calle de Villegas, núm. 35, entre las de Obra-pia y Lamparilla: en este establecimiento se halla constantemente un grande y variado surtido de muebles nuevos y de medio uso; ademas hay una gran partida de sillas y mecedores del Norte; barniz de copal superior y regilla, todo á precios nunca vistos. 110-1My

¡¡Armateste provechoso!!

Adecuado á muchas clases de establecimientos es el que se vende de la platería y joyería nombrada EL LENTE, situada en la calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar. 30-6 jul

En la calle del Teniente-Rey n. 25 se halla un depósito de cazuelas de barro del pais hechas con toda perfeccion, las que se espenderán por mayor y menor á precios convencionales. 4-23

Interesante.

En el establecimiento de ropas "La Epoca" situado en la calle de O Reilly n. 16 se venden los siguientes efectos acabados de recibir de China por la fragata "Encarnacion."

Costureros de maque, de caprichosas hechuras.
Aparadores de costura de mucho gusto.
Juegos de Ajedrez de marfil.
Escribanías de maque.
Cajas de maque para té, grandes y chicas.
Lorchas de marfil.
Pay Pay de pluma.
Cajitas de maque para tabacos.
Jarrones de China.
Juegos de loza de id. para té.
Esteras de varias clases.
Y otras muchas curiosidades que se espenden en dicho establecimiento todo á precios equitativos. 15-16

Medicamento aprobado por la Inspeccion de estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico, como remedio superior á todos los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, tumores cancerosos, úlceras de todas clases, dolores de huesos, herpes corrosivos y demas enfermedades de la piel, flores blancas &c., y todas las que provengan de impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Presentamos este nuevo medicamento al público despues de haberle preparado concienzudamente conforme á las severas reglas de la química. No entran en su composicion ni sustancias de uso peligroso ni ninguna de las que la ambicion ó el charlatanismo proconizan. Sus elementos son tomados del precioso y fecundo reino vegetal. Sus virtudes están comprobadas en numerosos casos de las clínicas de distinguidos profesores y conocida reputacion, como los doctores Gutiérrez, Ortualez del Valle, Benjumeda, Castro, Rios &c., nombrados por la antedicha Inspeccion para comprobar sus efectos, y que no han dudado en certificar, en virtud de los maravillosos resultados que han obtenido. Estos son los títulos con que nos atrevemos á esperar que el público sensato é ilustrado acepte y use con fé en los casos para que está recomendado en las instrucciones que acompaña á los frascos.

Véndese en la Habana botica y droguería de S. José, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

Matanzas botica de don Mariano Artiz. Cárdenas botica de don Juan Figueroa. Guanabacoa botica de don Andres Valdés, calle Real. 11 ms.-30 jul.

A los almacenistas.

En la calle de la Habana n. 46 se vende una partida de zafras muy particular acabado de recibir en uno de los últimos buques llegados de la Península. 4-30

Fósforos de cerillo. Se venden muy superiores y baratos en el despacho del papel sellado, plaza Vieja, portal de Jaruco esquina á la calle de S. Ignacio. 4x30

Muebles usados de todas clases, se venden en la calle de la Picota n. 64, entre la de la Merced y Paula. 3 28

DEDAL DE ORO.

Platería y joyería calle de la Muralla núm. 89.

En este establecimiento se encontrará un estenso y variado surtido de prendas de oro y de plata de lo mas moderno. Hay brazaletes, aderezos, guarnituras, alfileres, canutos, palomitas, cruces y sortijas con brillantes y piedras de colores finas, leontinas de oro para señoras y para caballeros, las hay de varias hechuras y algunas imitando una serpiente, relojes ingleses de patente, dijes, sellos y llaves para reloj y leontinas, terpos guarnituras, alfileres y candados de camafeo rosado y de pinturas sobre nacar, botones para la pechera y puños de camisas, aderezos, guarnituras, collares, aretes y sortijas, con brillantes y piedras de colores propios para niñas, lentes, espejuelos de oro y de plata, bastones de la India blancos y labrados, de marfil, de disfanina y ballenitas con puños de oro y sin ellos, oro fino para dorar y para orificaciones, hilos de coral gruesos y delgados, jarros, palangganas, palmatorias, copillas para candela, tazas de plata y doradas, paladeos, palilleros, cucharones, cucharas, tenedores y cucharitas para café y otra infinidad de artículos tanto de platería como de joyería.

Un gran surtido de plata labrada para horrajas.

Un gran surtido de piedras de colores imitanas y bien talladas.

Ademas brillantes, rubíes, esmeraldas y ópalos por mayor y menor.

Se compra plata, oro, moneda corta, brillantes, perlas y piedras finas.

Nota. La calidad de todas las piezas de oro arriba mencionadas es de 18 quilates y la plata de la mejor que se trabaja en la Habana. 15-15

Se acaba de recibir de Sevilla una pequeña partida de semola de trigo, siendo la mas fresca que se puede comer en esta y la sopa mas sana y delicada que se conoce; véndese por cajas en la calle de S. Ignacio n. 29, casa particular. 15-16

Ladrillos refractarios de patento ingleses y americanos á precios módicos. Almacen de don Feliciano Sanchez en Casa Blanca. 29

Por la Isabel procedente de Liverpool se ha recibido un gran surtido de camas de bronce y de hierro grandes y chicas: calle del Obispo n. 105, almacen de lámparas de Mersao. 30-18 jl.

ALMACEN DE MUEBLES DE PARÉS Y CA

Calle de la Habana, entre la de Santa Teresa y Amargura núm. 172, casa conocida por de Barrenqui.

Los dueños de este establecimiento, tan ventajosamente conocido, ofrecen al respetable público, amigos y favorecedores, un elegante y variado surtido de toda clase de muebles, tanto nacionales como estrangeros, comprometiéndose ademas á hacer al gusto de los señores que les favorezcan, cualquier obra de carpintería, ebanistería, etc. etc., pues no han omitido gastos ni diligencias para proporcionarse los mejores artífices, agregando á todo esto la comodidad en los precios y brevedad en el trabajo. 109-1My

AGUA ANGELICA.

¡¡Se acabó la gente trigueña!!!

¡5.000 POMOS VENDIDOS!!!

DON JOSÉ MERCADAL, tiene el honor de anunciar al público, que acaba de recibir tres cajas de la acreditadísima agua que sirve para blanquear el cútis y quitar todas las manchas del Sol, como pecas, paños etc.—Tambien espende la deliciosa AGUA DE CHINA para lavarse la cabeza; dando lustre y suavidad al cabello. Como la factura de ambos afeites que ahora ha recibido es grande, hace presente al bello sexo que siempre los encontrarán de venta en su tienda de ropas y modas „LA GRANADA," calle de San Rafael, esquina á la del Aguila. El AGUA DE CHINA, se espende tambien en la calle de O Reilly, núm. 57. 138 7my

PIANOS INGLESES

Se hallan de pierna de caison, oriontales ó de mesa y los famosos pianinos de Erard, cuyo fabricante obtuvo el primer premio en la gran Esposicion de Lóndres.

Los hay preparados en dobles cajas de madera y sino para llevar al ocupo 6 á cualquier poblacion distante, guardando su afinacion mas de un año.

Existen de medio uso para los que empiezan á tocar, asimismo elegantes banquetas de muelles, todo á precios hasta el dia no vistos por su estraordinaria baratura.

Escritorio de R. C. Ferró, calle de la Lamparilla en 94 entre la de Mercaderes y San Ignacio. 6 ms.4 F.

Véndese por ausentarse su dueño un quitrin de medio uso, guarnecido de plata, con sus arreos y otro de berlina, nuevos, y varios muebles de casa, escaparates, camas, mesas, tinajero, bañadera, semicupio, varios pájaros y macetas de flores. Calle de la Amistad n. 77. 29

Mantes de punto de Italia.

En el establecimiento de ropas "La Granada" calle de S. Rafael esquina á la del Aguila, se ha recibido un surtido brillante de mantas de punto cuadrado de Italia, muy de moda para la presente estacion: son de los colores punzó, roxado, azul y negro, y tienen flecos grandes y torsales. Las hay enteras y medias y sus precios son sumamente baratos. 8 23

Se vende un quitrin de medio uso en estado muy decente, de inmejorables materiales y guarnecido de plata: se da con equidad por no necesitarlo su dueño: calle de Escobar n. 112. 6-23

Véndense una docena de sillas, un par de mocedores, una mesa redonda, un par de sillones y un sofá todo de caoba y de poco uso. Tambien un quinqué colgante, calle de la Lamparilla n. 28. 4 27

Buen negocio. Se vende un café, neveria y billares situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, y se admiten proposiciones sin los billares, advirtiendo que sin estos sale la casa de valde: calle de la Obra-pia, loceria de don Pedro Guillot impondrán. 5 27

Manteca de cacao de la mas superior que se estrae. Se hallará constantemente por mayor y menor y á precios corrientes en la botica nueva de Santa Teresa, calle del Teniente Rey entre las de Cuba y Aguiar. Tambien resina de Tabiba enteramente suave. 8 28

A los señores sacerdotes y á las personas devotas. Por una equivocacion del remitente se hallan en el establecimiento abajo indicado seis magníficas piezas de pantas, que iban para Méjico, con el sache de una torcia y de media vara, adornadas de varios atributos religiosos, como el Cordero Pascual, la Cifra de Jesucristo, la de Ave María etc., todas muy propias y espresamente fabricadas para suntuosas albas y frontales de altar, y como se ha recibido órden de realizarlas se venden con suma equidad. En el Bazar, calle de O'Reilly, esquina á la de Aguiar, frente al almacen de víveres. 4-28

Heno de Amberes y del Norte y cortes de CARRETAS

para ingenios y el tráfico de la ciudad, de inmejorables maderas duras, se desea realizar una partida; ambos renglones se menudean en el almacen de maderas sito en la alameda de extramuros el primero saliendo por la puerta del Monserrate y en el de igual clase sito en elpuente de Chavez. 6 ms. 10 jn

Calzado de Paris para señoras.

Zapatos blancos y negros de raso muy doble y de elegante forma. Acaban de recibirse de todos tamaños en la tienda Flor de la Habana, calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 8-21

SARCÓFAGO

Ó ATAUD PATENTE DE Mr. FISK.

El agente ha acabado de recibir una partida de estas cajas (que han tenido tanta aceptacion en esta plaza) sin igual por su labor, forma y solidez, en preferibles en todos conceptos á las conocidas hasta ahora en todo el mundo, para embalsamamientos, tienen la ventaja de cerrarse herméticamente, y quedando visible el rostro por medio de un cristal que tienen para el efecto.

Son apropósito para introducir en los nichos y en cualquier tiempo trasladar los restos mortales á otros paises con toda seguridad.

Se hallan de venta en la calle de Tacon n. 88, al ínfimo precio de una hasta cuatro onzas, segun el tamaño. 30-4 jul.

Picadura superior molida, despolvada y compuesta, por barriles. Calle de Sta. Bárbara n. 18 extramuros.—En la misma se compra picadura en rama. 15-14

El alumbrado mas económico que se conoce.

Se ha recibido una partida de aceite de palma conocido aquí por aceite de COROJO, y es muy superior y ventajoso á las grasas que generalmente se usan para el alumbrado en los ingenios en candilejas, y tambien para los quinqués en las casas particulares, como igualmente para toda clase de maquinaria, tanto por no exhalar el olor desagradable del pescado, que tienen las grasas, cuanto por su mayor duracion y lux mas clara.

Sobre estas ventajas reune la de no ensuciar los tubos de los quinqués, por no dar ningun humo ni olor como dan las grasas, y la de ser mucho mas barato que toda clase de alumbrado. Se vende por mayor y menor á la entrada de la calzada de Galeano entre el Arca de Noé y la Agencia de mudadas de Colon, á 17 reales fuertes arroba y 1½ sencillo botella. 61-27my

Relojería de D. Pascual Lecour Calle de Mercaderes n. 16 primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la Cruz Verde. Participa á sus amigos como igualmente al público en general haber recibido últimamente un grande elegante surtido de leontinas de oro de última moda, sellos sueltos, llaves de todas clases de oro fino. Relojes de bolsillo con ocho dias de cuerda, patente de oro, de dos tapas lejítimas inglesas: relojes de ancora y de cilindro de todo gusto y tamaño, idem de sobremesa, comedor, aposento y escritorio. Se han recibido ademas relojes de todas clases y un grande y variado surtido de cristales y vidrios para toda clase de relojes.

Nota.—Las composiciones de reloj que se hagan en este establecimiento como igualmente de los que se venden, se responde por un año de su andar y los precios serán con la mayor equidad. 30-15 jl

Se vende la marca y establecimiento de tabaquería nombrada La Fanny Elsler, situado en la calle del Aguila n. 106: es marca acreditada y tienen órdenes para ella varias casas de comercio de las mas respetables de esta plaza. 8 22

Se venden dos magníficos pianos nuevos de pierna de caison el uno de palo *courbaril* de *Evard* de París y el otro de caoba de *W. Stodars and Son* de Lóndres. Se dan en precio cómodo en la casa escritorio n. 56 de la calle de los Oficios, entre la del Sol y la de la Cuna. 8 22

Gran remate.

LA BENDUTA continúa realizando de 11 á 12 y de 6 á 8 de la noche los géneros, adornos y muebles de los que se hallan depositados en la calle del Obispo esquina contigua á la de Mercaderes, asesoría del convento de Santo Domingo frente á la cigarrería de García. En la misma se admiten efectos para realizarlos por una pequeña comision. 18-21

Calzado francés.

Se acaba de recibir espresamente un magnífico surtido de zapatos de charol de corte alto y bajo propios para baile por su mucha suavidad, y tambien botines de grú y merino, y zapatos de cabritilla para Sras muy finos y de esquisito trabajo, que se espenden con suma equidad en la peletería "La Bomba" plaza Vieja y portales de Larringa. 8-23

Efectos de Baratillo y Perfumería. Venta permanente por mayor á precios muy moderados; calle de Mercaderes n. 7. Se vende en el mismo punto para realizar una factura algunas sombrillas, paraguas, bandejas charoladas, chapas para daguerrótipo, abanicos y dos sillas para montar. 6 27

El específico para las bubas y úlceras gomosas, se sigue vendiendo como hasta aquí en la botica de Basset, calle del Obispo n. 25 frente á la casa del Conde. Sr. don Joaquin Gomez 30-1 jl.

Se vende un magnífico tordo con muy poco uso con todos sus necesarios, propio para la calle ó un gran patio en precio muy ínfimo por no necesitarse en la calle del Obispo n. 29 entre las calles de la Habana y Aguiar. 12-21

Vinatería de la pura catalana.

El dueño de este acreditado establecimiento sito en la calle de Acosta n. 4, entre Compostela y Picota, tiene el gusto de manifestar á sus numerosos parroquianos y al público en general haber recibido últimamente un grande elegante surtido de licorinas de oro de última moda, sellos sueltos, llaves de todas clases de oro fino. Relojes de bolsillo con ocho dias de cuerda, patente de oro, de dos tapas lejítimas inglesas: relojes de ancora y de cilindro de todo gusto y tamaño, idem de sobremesa, comedor, aposento y escritorio. Se han recibido ademas relojes de todas clases y un grande y variado surtido de cristales y vidrios para toda clase de relojes.

Nota.—Las composiciones de reloj que se hagan en este establecimiento como igualmente de los que se venden, se responde por un año de su andar y los precios serán con la mayor equidad. 30-15 jl

Se vende la marca y establecimiento de tabaquería nombrada La Fanny Elssler, situado en la calle del Aguila n 106: es marca acreditada y tienen órdenes para ella varias casas de comercio de las mas respetable de esta plaza. 8 22

Se venden dos magníficos pianos nuevos de pierna de caison el uno de palo *courbaril* de *Evard* de París y el otro de caoba de *W. Stodars and Son* de Lóndres. Se dan en precio cómodo en la casa escritorio n. 56 de la calle de los Oficios, entre la del Sol y la de la Cuna. 8 22

UNGUENTO BONELLY.

Este UNGUENTO aprobado por las corporaciones competentes por ser de un uso muy antiguo conocido y esperimentado: continua espendiéndose en la botica y droguería de S. José de don Luis Le-Riverend, situada en la calle de Aguiar núm. 42, el cual es depositario principal, elegido por el autor, quien perseguirá ante los tribunales al que use su apellido BONELLY para espender cualquiera unguento, puesto que el suyo está conceptuado como un secreto de su invencion y el que no ha comunicado á persona alguna. Para evitar el engaño que puedan esperimentar los incautos, se advierte que los requisitos que acompañan á cada pote son: una tarjeta en la tapa